

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de intensidad migratoria México-EUA en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán**

### Índice general

| <b>Contenido</b>                            | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Indicadores de intensidad migratoria</b> | <b>3</b>      |
| <b>Síntesis</b>                             | <b>9</b>      |
| <b>Anexo estadístico</b>                    | <b>11</b>     |
| <b>Créditos</b>                             | <b>13</b>     |

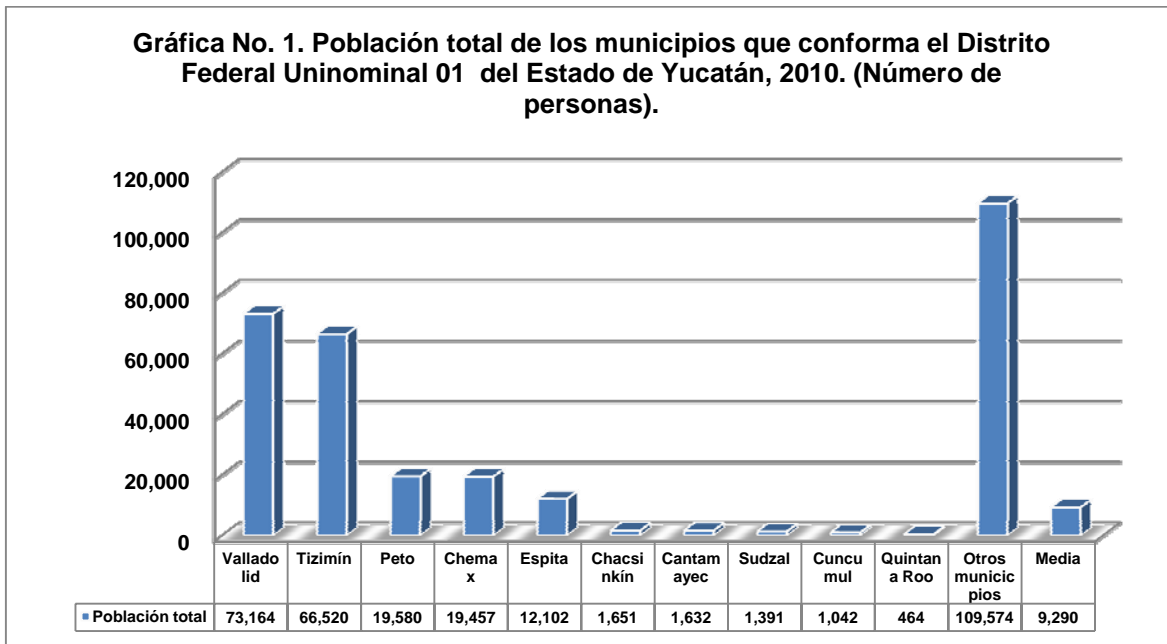
## Indicadores de intensidad migratoria

El distrito electoral 01 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Valladolid, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Calotmul, integrado por 4 secciones: de la 0037 a la 0040; Cantamayec, integrado por 3 secciones: de la 0047 a la 0049, Cenotillo, integrado por 5 secciones: de la 0054 a la 0058; Cuncunul, integrado por 2 secciones: de la 0065 a la 0066; Chacsinkín, integrado por la sección 0070; Chankom, integrado por 4 secciones: de la 0071 a la 0074; Chemax, integrado por 13 secciones: de la 0078 a la 0090; Chichimila, integrado por 6 secciones: de la 0093 a la 0098; Chikindzonot, integrado por 4 secciones: de la 0099 a la 0102; Dzitas, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130; Espita, integrado por 8 secciones: de la 0134 a la 0141; Kantunil, integrado por 3 secciones: de la 0224 a la 0226; Kaua, integrado por la sección 0227; Panaba, integrado por 6 secciones: de la 0709 a la 0714; Peto, integrado por 19 secciones: de la 0715 a la 0733; Quintana Roo, integrado por la sección 0765; Río Lagartos, integrado por 3 secciones: de la 0766 a la 0768; San Felipe, integrado por 2 secciones: de la 0776 a la 0777; Sotuta, integrado por 7 secciones: de la 0789 a la 0795; Sucila, integrado por 2 secciones: de la 0796 a la 0797; Sudzal, integrado por 2 secciones: de la 0798 a la 0799; Tahdziu, integrado por la sección 0802; Tekom, integrado por 4 secciones: de la 0851 a la 0854; Temozón, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874; Tinúm, integrado por 7 secciones: de la 0901 a la 0907; Tixcacalcupul, integrado por 4 secciones: de la 0908 a la 0911; Tixmehuac, integrado por 4 secciones: de la 0922 a la 0925; Tizimín, integrado por 41 secciones: de la 0932 a la 0972; Tunkas, integrado por 4 secciones: de la 0973 a la 0976; Tzucacab, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984; Uayma, integrado por 3 secciones: de la 0985 a la 0987; Valladolid, integrado por 33 secciones: de la 1,010 a la 1,042; y Yaxcaba, integrado por 11 secciones: de la 1,045 a la 1,055.

Este distrito se conforma de 33 municipios; Calotmul, Cantamayec, Cenotillo, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitas, Espita, Kantunil, Kaua, Panaba, Peto, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Sotuta, Sucila, Sudzal, Tahdziu, Tekom, Temozón, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixmehuac, Tizimín, Tunkas, Tzucacab, Uayma, Valladolid y Yaxcaba. En donde habitan 306 mil 577 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

El análisis agregado de los indicadores de intensidad migratoria muestra que en este distrito se encuentran asentadas 85 mil 826 viviendas, de las cuales, en promedio, el 2.10% reciben remesas, el 1% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.56% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.91% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

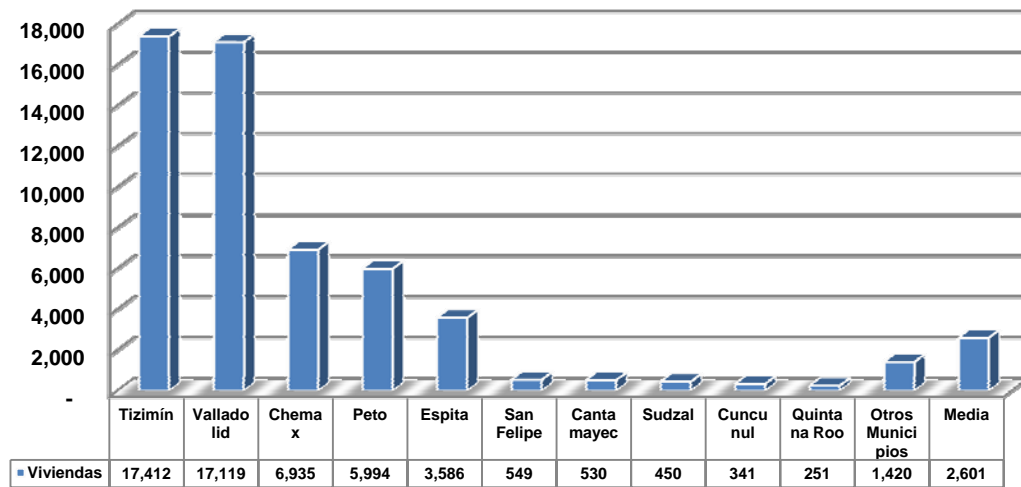
El análisis municipal relacionado con la intensidad migratoria, de acuerdo con la gráfica número 1, indica que la ciudad de Valladolid es la más poblada en este distrito, cuenta con 73 mil 164 habitantes, le sigue en orden poblacional, Tizimin con 66 mil 520 y Peto con 19 mil 580 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Cuncumul con 1 mil 042 habitantes y Quintana Roo con 464 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, se observa que el municipio de Tizimin cuenta con mayor número de viviendas con 17 mil 412. Por el contrario, Quintana Roo es la ciudad menos poblada, registra el menor número de viviendas con 251.

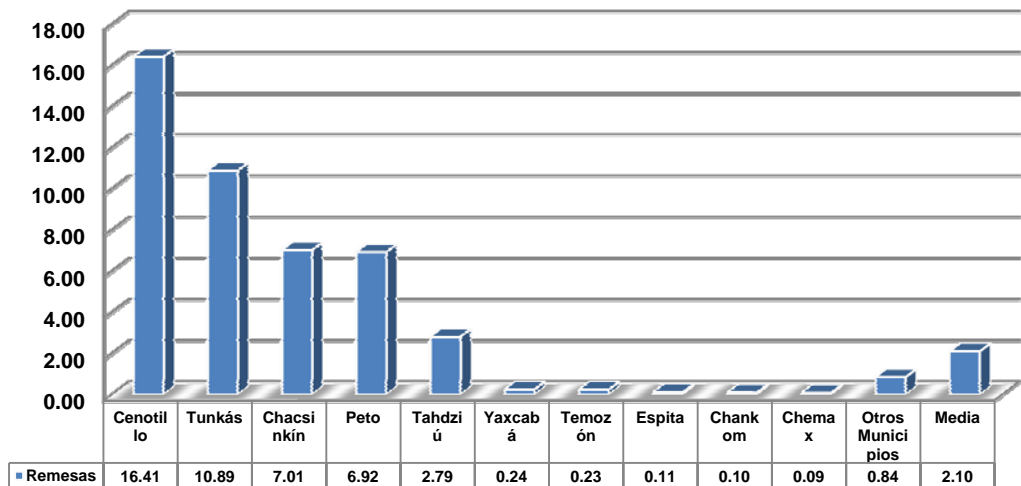
**Gráfica No. 2. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de viviendas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

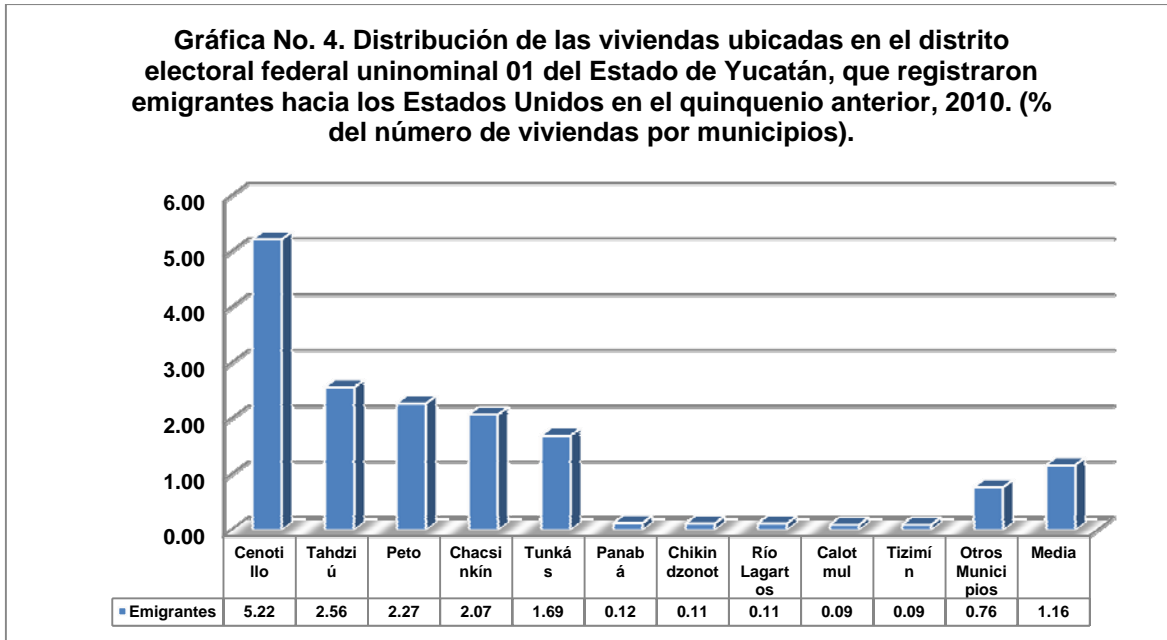
En la gráfica número 3, se expone que el municipio de Canotillo tuvo la tasa más alta de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 16.41%, por su parte, la ciudad de Chemax registró la tasa más baja con 0.09%.

**Gráfica No. 3. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán, que reciben remesas, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

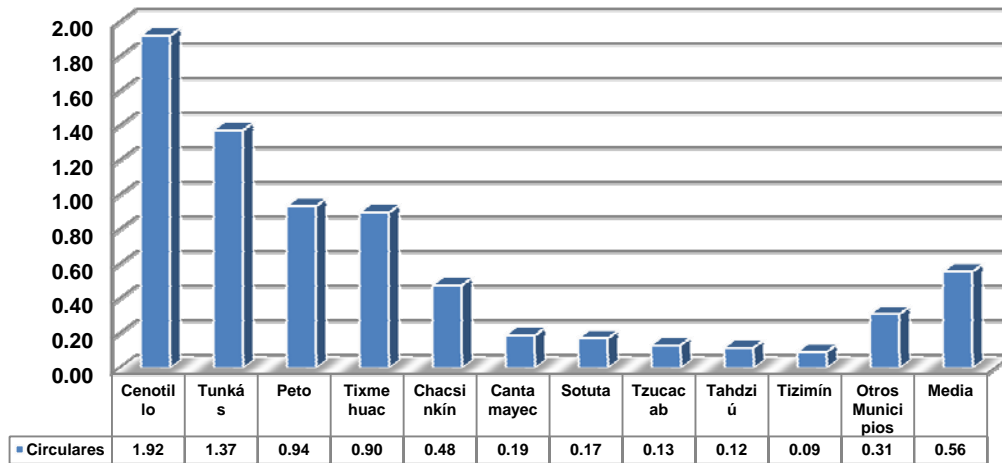
La gráfica número 4, muestra que el municipio de Cenotillo tuvo la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 5.22%, en contrapartida, la ciudad de Tizimin registró la tasa más baja con 0.09%.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 5, expone que el municipio de Cenotillo registró la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 1.92%, por su parte, la ciudad de Tizimin registra la tasa más baja con 0.09%.

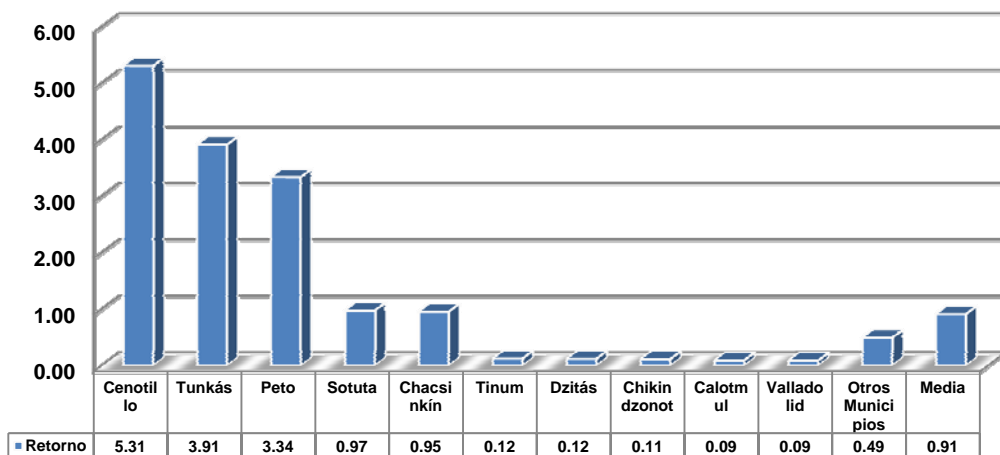
**Gráfica No. 5. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes circulares en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

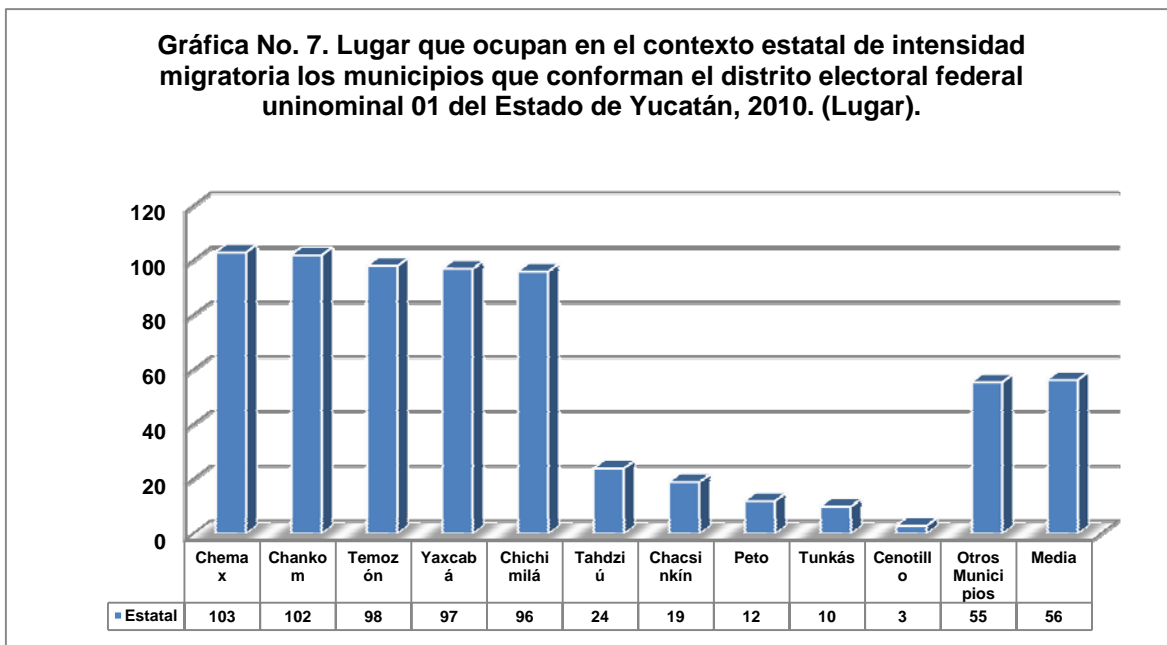
En la gráfica número 6, observa que el municipio de Cenotillo registró la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 5.31%, en contrapartida, la ciudad de Valladolid tuvo la tasa más baja con 0.09%.

**Gráfica No. 6. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

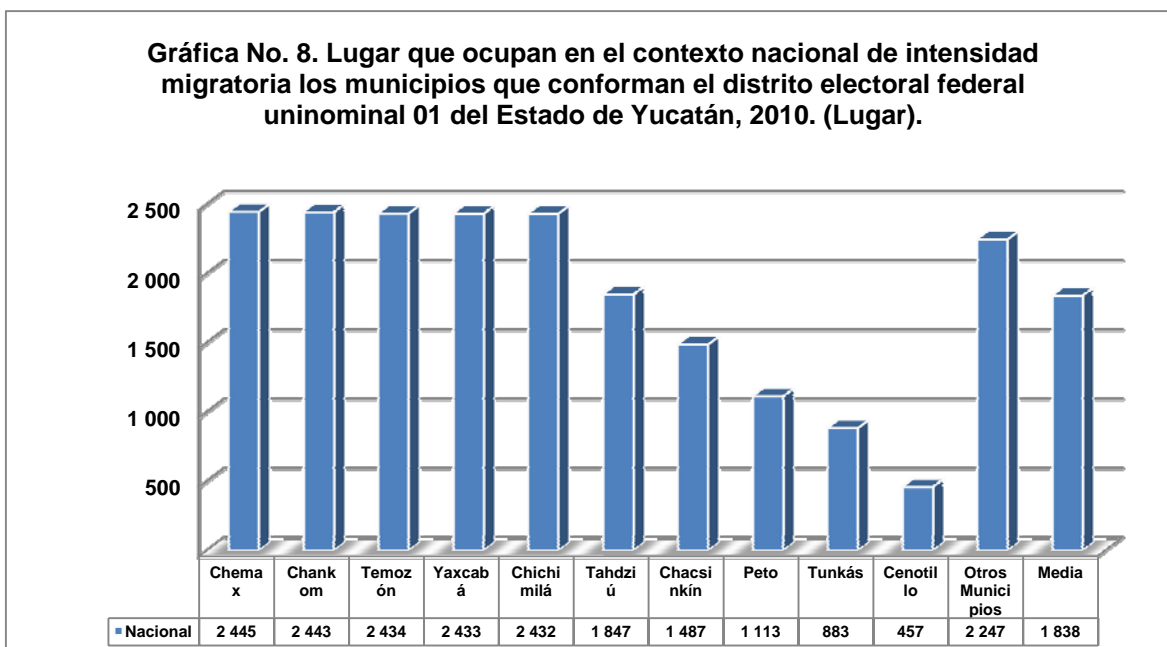
Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria a nivel estatal, si el lugar que ocupa en el contexto de la entidad federativa tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 106. La gráfica número 7, muestra que los municipios de Chemax, Chankom, Temozón, Yaxcabá, Chichimilá, Valladolid, Tinum, Tixcacalcupul, Espita, Cuncunul, Dzitás, Calotmul, Chikindzonot, Tizimín, Sudzal, Panabá, Río Lagartos, Kaua, Quintana Roo, Cantamayec, Sotuta, Tzucacab, Kantunil, Sucilá, Tixmehuac y Tahdziú tienen un grado muy bajo de intensidad migratoria, ocupan los lugares entre 103 al 24, en el contexto estatal; Chacsinkín tiene un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican en el lugar 19, en el contexto estatal; las ciudades de Peto y Tunkás, tienen un grado alto de intensidad migratoria, se ubican en los lugares 12 y 10, respectivamente en el contexto estatal; y Cenotillo registra un grado alto de intensidad migratoria, ocupando el lugar 3 en el contexto estatal; mientras que los municipios de San Felipe, Tekom y Uayma no registran dato, en el contexto estatal.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO



Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 8, muestra que los municipios de Chemax, Chankom, Temozón, Yaxcabá, Chichimilá, Valladolid, Tinum, Tixcacalcupul, Espita, Cuncunul, Dzitás, Calotmul, Chikindzonot, Tizimín, Sudzal, Panabá, Río Lagartos, Kaua, Quintana Roo, Cantamayec, Sotuta, Tzucacab, Kantunil, Sucilá, Tixmehuac y Tahdziú tienen un grado muy bajo de intensidad migratoria ocupan los lugares entre 2 mil 445 al 1 mil 847, en el contexto nacional; Chacsinkín tiene un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican en el lugar 1 mil 487, en el contexto nacional; las ciudades de Peto y Tunkás tienen un grado medio de intensidad migratoria, se ubican en los lugares 1 mil 113 y 883, respectivamente, en el contexto nacional; y Cenotillo registra un grado alto de intensidad migratoria, ocupando el lugar 457 en el contexto nacional; mientras que los municipios de San Felipe, Tekom y Uayma no registran dato, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 01 de Yucatán se conforma de 33 municipios donde habitan 306 mil 577 personas, asentadas en 85 mil 826 viviendas, de las cuales, en promedio, el 2.10% reciben remesas, el 1% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.56% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.91% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

- Valladolid es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 73 mil 164 habitantes; sin embargo Tizimin tiene la mayor proporción de viviendas con 17 mil 142. Por su parte la localidad de Canotillo tuvo la proporción más elevada de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 16.41%; la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 5.22%; la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 1.92% y la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 5.31%.
- Quintana Roo es el municipio menos poblado en este distrito, con 464 habitantes, por esta razón registra el menor número de viviendas con 251. Por su parte el municipio de Chemax registró la proporción más baja de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 0.09%; el municipio de Tizimin registró la tasa más baja viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior y la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 0.09% para ambos casos; y el municipio de Valladolid registró la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 0.09%.
- Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado muy bajo, bajo, medio y alto de intensidad migratoria, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones socioeconómicas propicias, estos problemas se exacerban más en las localidades de Peto, Tunkás y Cenotillo, que tienen una media y alta intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, donde su población se desplaza hacia aquel país en busca de oportunidades de empleo y para mejorar sus condiciones de vida.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

| Cuadro No. 1. Indicadores relacionados con la intensidad migratoria en los distritos que conforma el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Yucatán, 2010. |                    |                                 |   |  |  |                                 |   |                                |  |   |
|--|--------------------|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---|
| Entidad federativa/<br>Municipio   | Total de viviendas | % Viviendas que reciben remesas | % Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Índice de intensidad migratoria | Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 | Grado de intensidad migratoria | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
| San Felipe   | 549                | ----                            | ----  | ----   | ----   | -1.1644                         | 0.0000  | Nulo                           | n.a.                                   | n.a.                                    |
| Tekom  | 646                | ----                            | ----  | ----   | ----   | -1.1644                         | 0.0000  | Nulo                           | n.a.                                   | n.a.                                    |
| Uayma  | 839                | ----                            | ----  | ----   | ----   | -1.1644                         | 0.0000  | Nulo                           | n.a.                                   | n.a.                                    |
| Chemax   | 6,935              | 0.09                            | ----  | ----   | ----   | -1.1608                         | 0.0084  | Muy Bajo                       | 103                                    | 2,445                                   |
| Chankom  | 1,041              | 0.10                            | ----  | ----   | ----   | -1.1604                         | 0.0093  | Muy Bajo                       | 102                                    | 2,443                                   |
| Temozón  | 3,421              | 0.23                            | ----  | ----   | ----   | -1.1546                         | 0.0227  | Muy Bajo                       | 98                                     | 2,434                                   |
| Yaxcabá  | 3,293              | 0.24                            | ----  | ----   | ----   | -1.1542                         | 0.0236  | Muy Bajo                       | 97                                     | 2,433                                   |
| Chichimilá   | 1,537              | 0.26                            | ----  | ----   | ----   | -1.1535                         | 0.0253  | Muy Bajo                       | 96                                     | 2,432                                   |
| Valladolid   | 17,119             | 0.33                            | ----  | ----   | 0.09   | -1.1413                         | 0.0535  | Muy Bajo                       | 88                                     | 2,408                                   |
| Tinum  | 2,445              | 0.25                            | ----  | ----   | 0.12   | -1.1413                         | 0.0535  | Muy Bajo                       | 87                                     | 2,407                                   |
| Tixcacalcupul  | 1,401              | 0.57                            | ----  | ----   | ----   | -1.1405                         | 0.0554  | Muy Bajo                       | 86                                     | 2,405                                   |
| Espita   | 3,586              | 0.11                            | ----  | ----   | 0.22   | -1.1364                         | 0.0649  | Muy Bajo                       | 83                                     | 2,395                                   |
| Cuncunul   | 341                | ----                            | ----  | ----   | 0.29   | -1.1337                         | 0.0710  | Muy Bajo                       | 81                                     | 2,391                                   |
| Dzitas   | 842                | 0.71                            | ----  | ----   | 0.12   | -1.1221                         | 0.0978  | Muy Bajo                       | 75                                     | 2,370                                   |
| Calotmul   | 1,085              | 0.92                            | 0.09  | ----   | 0.09   | -1.1095                         | 0.1270  | Muy Bajo                       | 70                                     | 2,347                                   |
| Chikindzonot   | 872                | 1.03                            | 0.11  | ----   | 0.11   | -1.1009                         | 0.1469  | Muy Bajo                       | 67                                     | 2,332                                   |
| Tizimín  | 17,412             | 0.34                            | 0.09  | 0.09   | 0.28   | -1.0948                         | 0.1610  | Muy Bajo                       | 63                                     | 2,323                                   |
| Sudzal   | 450                | 0.44                            | ----  | ----   | 0.67   | -1.0759                         | 0.2046  | Muy Bajo                       | 51                                     | 2,287                                   |
| Panabá   | 1,657              | 0.85                            | 0.12  | ----   | 0.48   | -1.0697                         | 0.2189  | Muy Bajo                       | 48                                     | 2,277                                   |
| Río Lagartos   | 875                | 0.57                            | 0.11  | 0.23   | 0.23   | -1.0593                         | 0.2430  | Muy Bajo                       | 44                                     | 2,257                                   |
| Kaua   | 637                | 0.31                            | 0.16  | 0.31   | 0.63   | -1.0069                         | 0.3641  | Muy Bajo                       | 40                                     | 2,190                                   |
| Quintana Roo   | 251                | 1.99                            | ----  | ----   | 0.80   | -0.9973                         | 0.3861  | Muy Bajo                       | 38                                     | 2,176                                   |
| Cantamayec   | 530                | 1.32                            | 0.57  | 0.19   | 0.38   | -0.9884                         | 0.4068  | Muy Bajo                       | 36                                     | 2,166                                   |
| Sotuta   | 1,750              | 0.29                            | 0.63  | 0.17   | 0.97   | -0.9689                         | 0.4519  | Muy Bajo                       | 34                                     | 2,139                                   |
| Tzucacab   | 3,047              | 1.87                            | 0.82  | 0.13   | 0.66   | -0.9303                         | 0.5411  | Muy Bajo                       | 32                                     | 2,079                                   |
| Kantunil   | 1,610              | 1.49                            | 1.49  | ----   | 0.75   | -0.9169                         | 0.5719  | Muy Bajo                       | 31                                     | 2,061                                   |
| Sucilá   | 1,021              | 0.88                            | 0.78  | 0.39   | 0.69   | -0.9155                         | 0.5752  | Muy Bajo                       | 30                                     | 2,059                                   |
| Tixmehuac  | 1,112              | 1.53                            | 0.90  | 0.90   | 0.36   | -0.8054                         | 0.8296  | Muy Bajo                       | 25                                     | 1,863                                   |
| Tahdziú  | 860                | 2.79                            | 2.56  | 0.12   | 0.47   | -0.7905                         | 0.8641  | Muy Bajo                       | 24                                     | 1,847                                   |
| Chacsinkin   | 629                | 7.01                            | 2.07  | 0.48   | 0.95   | -0.5200                         | 1.4892  | Bajo                           | 19                                     | 1,487                                   |
| Peto   | 5,994              | 6.92                            | 2.27  | 0.94   | 3.34   | -0.1611                         | 2.3184  | Medio                          | 12                                     | 1,113                                   |
| Tunkás   | 946                | 10.89                           | 1.69  | 1.37   | 3.91   | 0.1180                          | 2.9634  | Medio                          | 10                                     | 883                                     |
| Cenotillo  | 1,093              | 16.41                           | 5.22  | 1.92   | 5.31   | 0.8653                          | 4.6902  | Alto                           | 3                                      | 457                                     |
| <b>Total/Promedio</b>  | <b>85,826</b>      | <b>2.10</b>                     | <b>1</b>  | <b>0.56</b>  | <b>0.91</b>  | <b>-0.9279</b>                  | <b>0.5466</b>   |                                | <b>56</b>                              | <b>2,097</b>                            |

Fuente: CONAPO



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
**Presidente**

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
**Secretario**

Dip. Fernando Rodríguez Doval  
**Secretario**

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

José María Hernández Vallejo  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Avelina Morales Robles  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

M. en E. Reyes Tépac M.  
**Subdirector**

C. Martha Amador Quintero  
C. Dolores García Flores  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de intensidad migratoria México-EUA en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán**

### Índice general

| <b>Contenido</b>                            | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Indicadores de intensidad migratoria</b> | <b>3</b>      |
| <b>Síntesis</b>                             | <b>9</b>      |
| <b>Anexo estadístico</b>                    | <b>11</b>     |
| <b>Créditos</b>                             | <b>13</b>     |

## Indicadores de intensidad migratoria

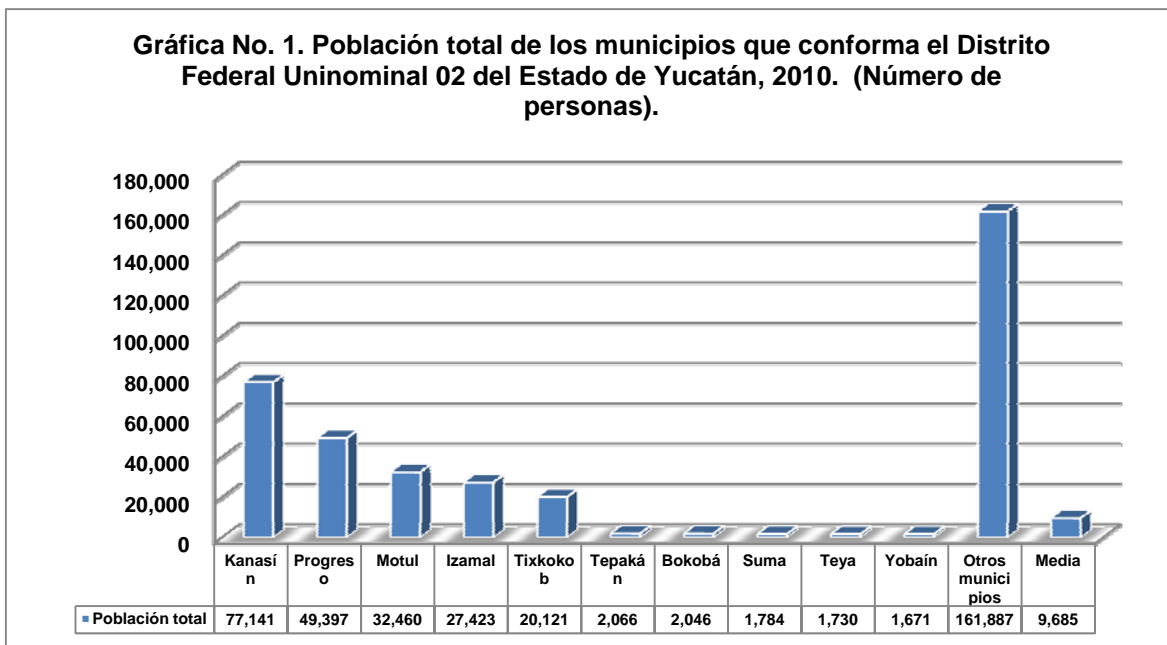
El distrito electoral 02 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Progreso, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acanceh, integrado por 7 secciones: de la 0007 a la 0013; Baca, integrado por 5 secciones: de la 0020 a la 0024; Bokoba, integrado por 2 secciones: de la 0025 a la 0026; Buctzotz, integrado por 6 secciones: de la 0027 a la 0032; Cacalchén, integrado por 4 secciones: de la 0033 a la 0036; Cansahcab, integrado por 6 secciones: de la 0041 a la 0046; Conkal, integrado por 6 secciones: de la 0059 a la 0064; Chicxulub Pueblo, integrado por 2 secciones: de la 0091 a la 0092; Dzemul, integrado por 4 secciones: de la 0110 a la 0113; Dzidzantún, integrado por 6 secciones: de la 0114 a la 0119; Dzilam de Bravo, integrado por 2 secciones: de la 0120 a la 0121; Dzilam González, integrado por 5 secciones: de la 0122 a la 0126; Dzoncauich, integrado por 3 secciones: de la 0131 a la 0133; Hocaba, integrado por 5 secciones: de la 0152 a la 0156; Hochtún, integrado por 5 secciones: de la 0157 a la 0161; Ixil, integrado por 2 secciones: de la 0187 a la 0188; Izamal, integrado por 15 secciones: de la 0189 a la 0203; Kanasin, integrado por 20 secciones: de la 0204 a la 0223; Mocochoá, integrado por 4 secciones: de la 0657 a la 0660; Motúl, integrado por 19 secciones: de la 0661 a la 0679, Muxupip, integrado por 3 secciones: de la 0687 a la 0689; Progreso, integrado por 31 secciones: de la 0734 a la 0764; Seye, integrado por 5 secciones: de la 0781 a la 0785; Sinanché, integrado por 3 secciones: de la 0786 a la 0788; Suma, integrado por 2 secciones: de la 0800 a la 0801; Tahmek, integrado por 2 secciones: de la 0803 a la 0804; Tekal de Venegas, integrado por 2 secciones: de la 0817 a la 0818; Tekanto, integrado por 7 secciones: de la 0819 a la 0825; Telchac Pueblo, integrado por 4 secciones: de la 0855 a la 0858; Telchac Puerto, integrado por 2 secciones: de la 0859 a la 0860; Temax, integrado por 6 secciones: de la 0861 a la 0866; Tepakán, integrado por 3 secciones: de la 0875 a la 0877; Teya, integrado por 2 secciones: de la 0880 a la 0881; Timucuy, integrado por 3 secciones: de la 0898 a la 0900; Tixkokob, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921; Tixpehual, integrado por 6 secciones: de la 0926 a la 0931; Xocchel, integrado por 2 secciones: de la 1,043 a la 1,044; Yaxkukul, integrado por la sección 1,056; y Yoban, integrado por 3 secciones: de la 1,057 a la 1,059.

Este distrito se conforma de 39 municipios: Acanceh, Baca, Bokoba, Buctzotz, Cacalchén, Cansahcab, Conkal, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Hocaba, Hochtún, Ixil, Izamal, Kanasin, Mocochoá, Motúl, Muxupip, Progreso, Seye, Sinanché, Suma, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekanto, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Tepakán, Teya, Timucuy, Tixkokob, Tixpehual, Xocchel, Yaxkukul y Yoban. En donde habitan 377 mil 726 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



El análisis agregado de los indicadores de intensidad migratoria muestra que en este distrito se encuentran asentadas 97 mil 454 viviendas, de las cuales, en promedio, el 1.08% reciben remesas, el 0.55% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.35% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.61% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

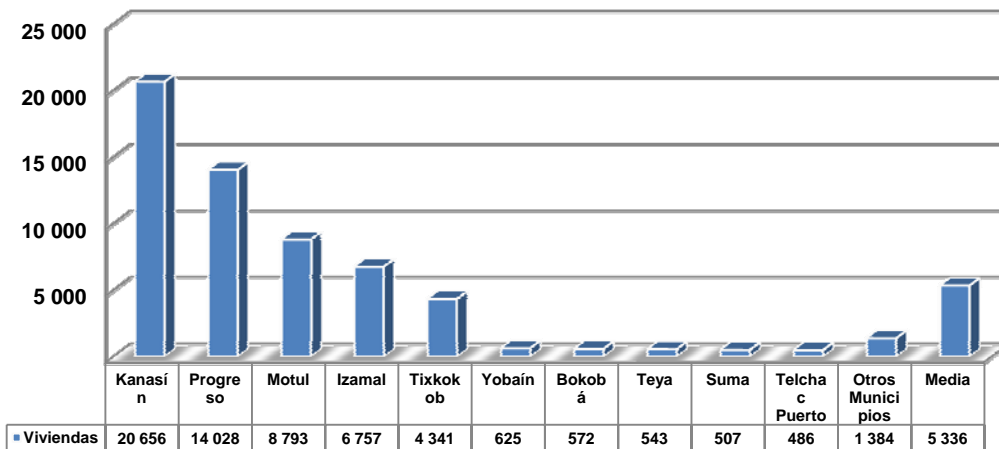
El análisis municipal relacionado con la intensidad migratoria, de acuerdo con la gráfica número 1, indica que la ciudad de Kanasín es la más poblada en este distrito, cuenta con 77 mil 141 habitantes, le sigue en orden poblacional, Progreso con 49 mil 397 y Motul con 32 mil 460 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Teya con 1 mil 730 habitantes y Yobaín con 1 mil 671 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, se observa que el municipio de Kanasín cuenta con mayor número de viviendas con 20 mil 656, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con más habitantes. Por el contrario, Telchac Puerto registra el menor número de viviendas con 486.

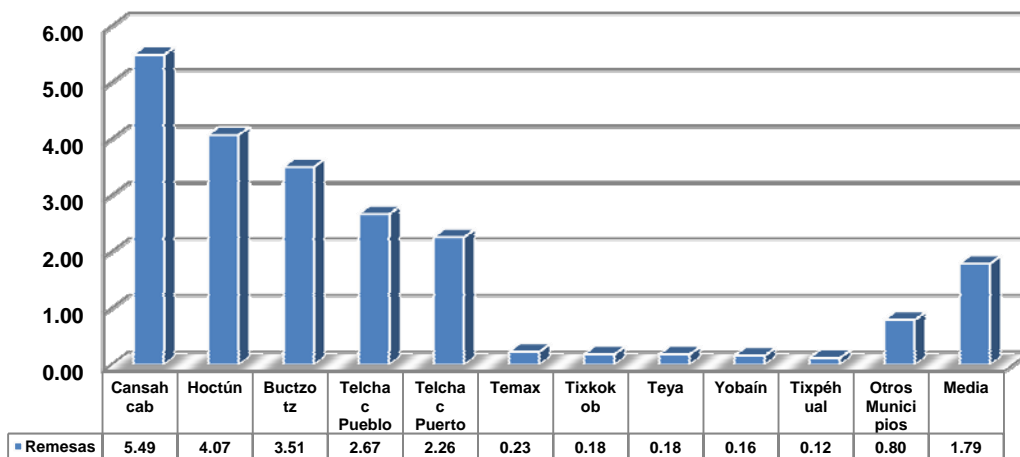
**Gráfica No. 2. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de viviendas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

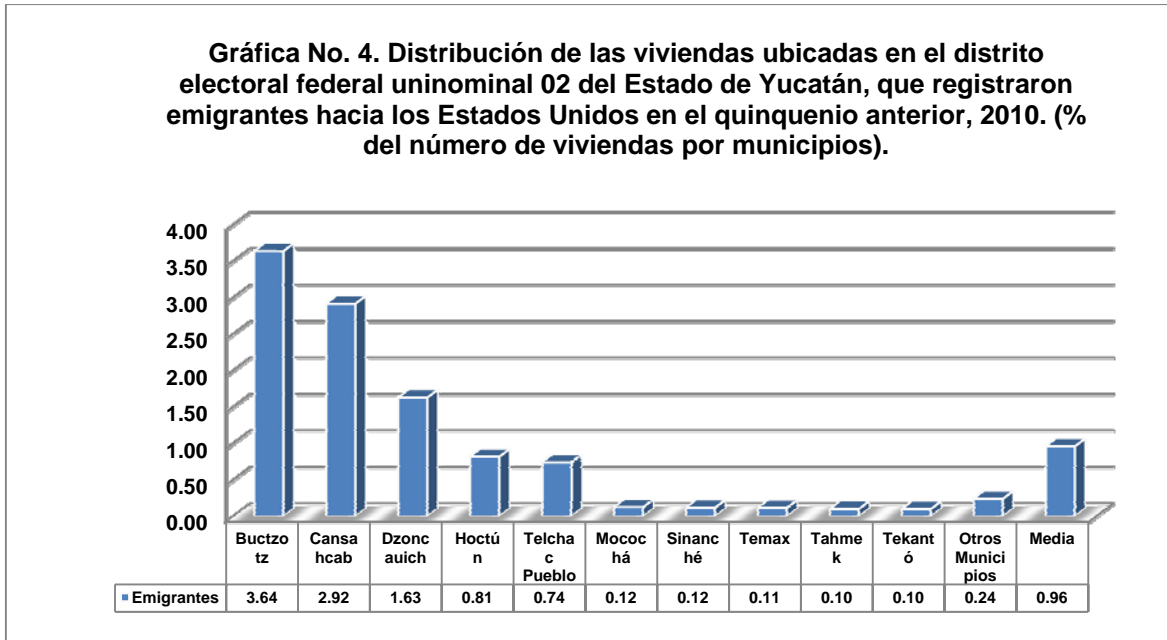
En la gráfica número 3, expone que el municipio de Cansahcab tuvo la tasa más alta de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 5.49%, por su parte, la ciudad de Tixpéhuall registró la tasa más baja con 0.12%.

**Gráfica No. 3. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán, que reciben remesas, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

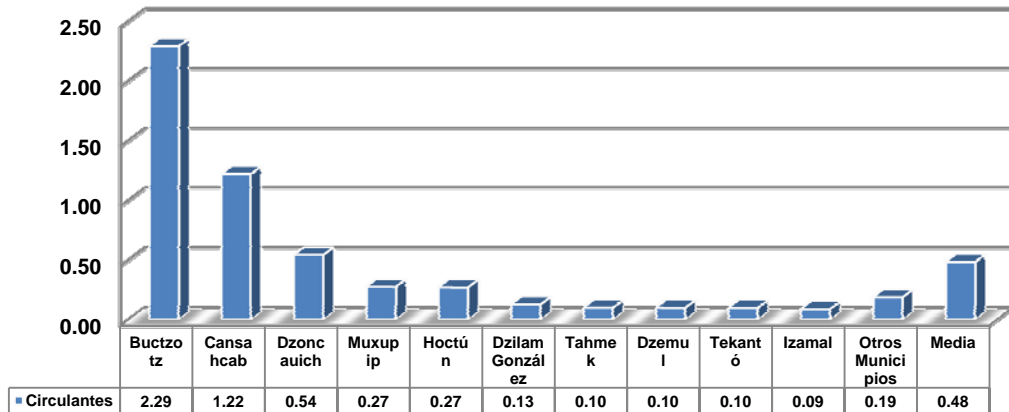
La gráfica número 4, muestra que el municipio de Buctzotz tuvo la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 3.64%, en contrapartida, la ciudad de Tekantó registró la tasa más baja con 0.10%.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 5, expone que el municipio de Buctzotz registró la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 2.29%, por su parte, la ciudad de Izamal registra la tasa más baja con 0.09%.

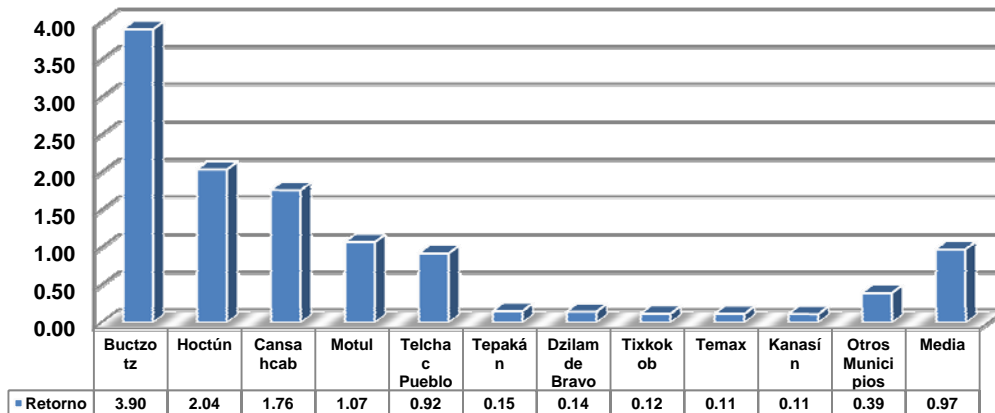
**Gráfica No. 5. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes circulares en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

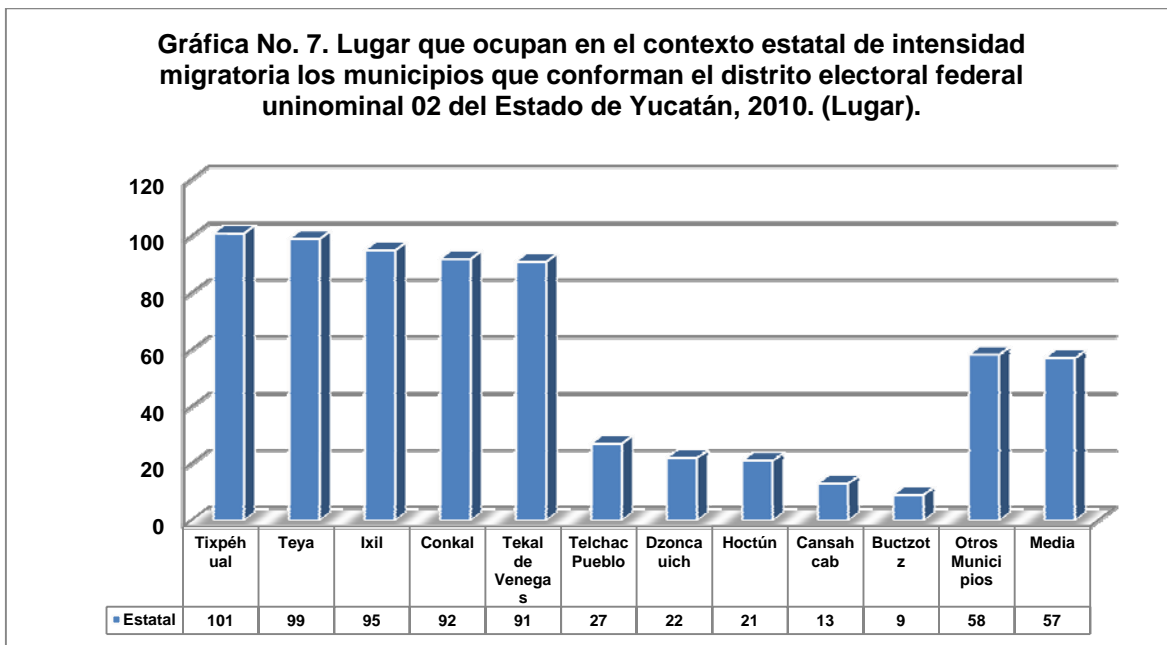
En la gráfica número 6, muestra que el municipio de Buctzotz registró la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 3.90%, en contrapartida, la ciudad de Kanásín tuvo la tasa más baja con 0.11%.

**Gráfica No. 6. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



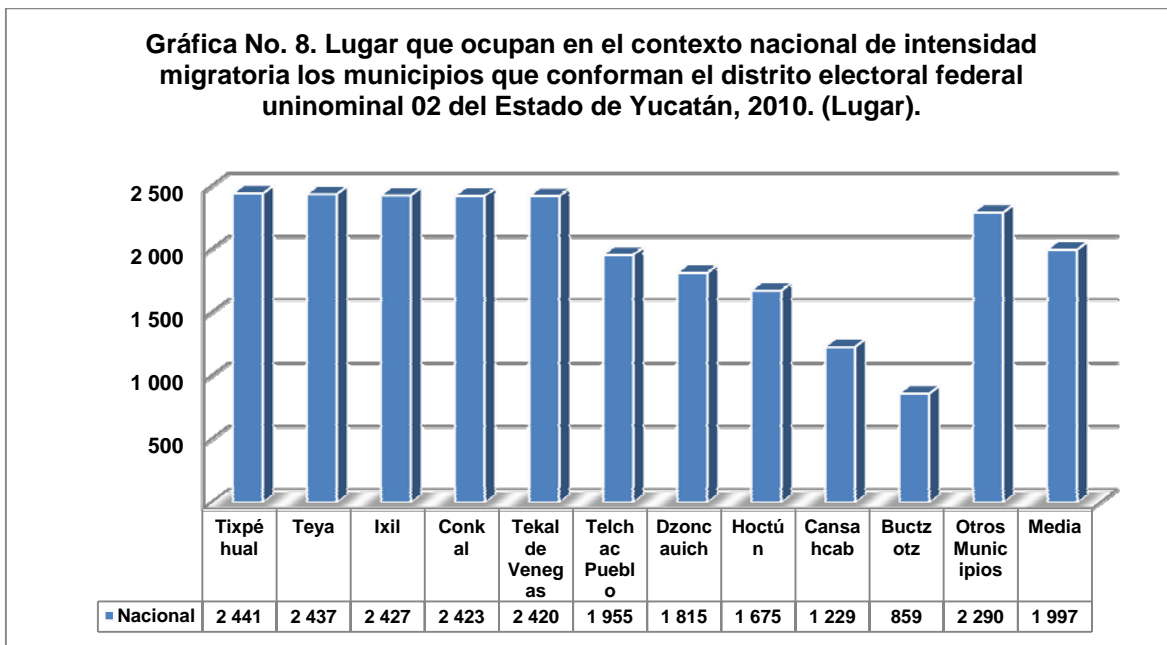
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria a nivel estatal, si el lugar que ocupa en el contexto de la entidad federativa tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 106. La gráfica número 7, muestra que los municipios de Tixpéhual, Teya, Ixil, Conkal, Tekal de Venegas, Timucuy, Xocchel, Tixkokob, Dzilam de Bravo, Seyé, Izamal, Acanceh, Cacalchén, Yobaín, Baca, Hocabá, Suma, Chicxulub Pueblo, Dzilam González, Temax, Bokobá, Yaxkukul, Tekantó, Progreso, Kanasín, Tepakán, Tahmek, Dzidzantún, Dzemul, Sinanché, Mocochá, Muxupip, Telchac Puerto, Motul y Telchac Pueblo tienen un grado muy bajo de intensidad migratoria, ocupan los lugares entre 101 al 27, en el contexto estatal; Dzoncauich, Hochtún y Cansahcab tienen un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican en los lugares 22, 21 y 13, respectivamente, en el contexto estatal; la ciudad de Buctzotz registran un grado medio de intensidad migratoria, ocupando el lugar 9, en el contexto estatal.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 8, muestra que los municipios de Tixpéhual, Teya, Ixil, Conkal, Tekal de Venegas, Timucuy, Xocchel, Tixkokob, Dzilam de Bravo, Seyé, Izamal Acanceh, Cacalchén, Yobaín, Baca, Hocabá, Suma, Chicxulub Pueblo, Dzilam González, Temax, Bokobá, Yaxkukul, Tekantó, Progreso, Kanasín, Tepakán, Tahmek, Dzidzantún, Dzemul, Sinanché, Mococho, Muxupip, Telchac Puerto, Motul, Telchac Pueblo tienen un grado muy bajo ocupan los lugares entre 2 mil 441 al 1 mil 955, en el contexto nacional; Dzoncauich, Hochtún y Cansahcab tienen un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican en los lugares 1 mil 815, 1 mil 675 y 1 mil 229, respectivamente, en el contexto nacional; la ciudad de Buctzotz tiene un grado medio de intensidad migratoria, ocupa el lugar 859, en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- El distrito electoral 02 de Yucatán se conforma de 39 municipios donde habitan 377 mil 726 personas, asentadas en 97 mil 454 viviendas, de las cuales, en promedio, el 1.08% reciben remesas, el 0.55% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.35% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.61% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

- ❑ Kanasín es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 77 mil 141 habitantes; por esta razón tiene la mayor proporción de viviendas con 20 mil 656, sin embargo Cansahcab tuvo la proporción más elevada de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 5.49%. Por su parte la localidad de Buctzotz la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 3.64%;y la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 2.29%. y la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 3.90%.
- ❑ Yobaín es el municipio menos poblado en este distrito, con 1 mil 671 habitantes, por esta razón registra el menor número de viviendas con 486. Por su parte el municipio de Tixpéhua registró la proporción más baja de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 0.12%; el municipio de Tekantó registró la tasa más baja viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 0.10%; la localidad de Izamal registró la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 0.09% y el municipio de Kanasín la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 0.11%.
- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado muy bajo, bajo y medio de intensidad migratoria, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones socioeconómicas propicias, estos problemas se exacerbaban más en la ciudad de Buctzotz, que tienen una media intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, donde su población se desplaza hacia aquel país en busca de oportunidades de empleo y para mejorar sus condiciones de vida.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**



**Cuadro No. 1. Indicadores relacionados con la intensidad migratoria en los distritos que conforma el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Yucatán, 2010.**

| Entidad federativa/<br>Municipio | Total de<br>viviendas | % Viviendas<br>que reciben<br>remesas | % Viviendas con<br>emigrantes a Estados<br>Unidos del<br>quinquenio anterior | % Viviendas con<br>migrantes circulares<br>del quinquenio<br>anterior | % Viviendas con<br>migrantes de retorno<br>del quinquenio<br>anterior | Índice de<br>intensidad<br>migratoria | Índice de<br>intensidad<br>migratoria<br>reescalado<br>de 0 a 100 | Grado de<br>intensidad<br>migratoria | Lugar que<br>ocupa en el<br>contexto<br>estatal | Lugar que<br>ocupa en el<br>contexto<br>nacional |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|---|---|---------------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|
| Aanceh                           | 3 843                 | 0.68                                  | 0.26   | ----  | ----  | -1.1174                               | 0.1086  | Muy Bajo                             | 73  | 2 361  |
| Baca                             | 1 574                 | 0.89                                  | ----   | ----  | 0.25  | -1.1005                               | 0.1478  | Muy Bajo                             | 66  | 2 331  |
| Bokobá                           | 572                   | 0.70                                  | ----   | 0.17  | 0.17  | -1.0792                               | 0.1969  | Muy Bajo                             | 55  | 2 294  |
| Buctzotz                         | 2 230                 | 3.51                                  | 3.64   | 2.29  | 3.90  | 0.1429                                | 3.0210  | Medio                                | 9   | 859  |
| Cacalchén                        | 1 470                 | 0.54                                  | ----   | ----  | 0.27  | -1.1131                               | 0.1187  | Muy Bajo                             | 72  | 2 353  |
| Cansahcab                        | 1 475                 | 5.49                                  | 2.92   | 1.22  | 1.76  | -0.2790                               | 2.0460  | Bajo                                 | 13  | 1 229  |
| Conkal                           | 2 316                 | 0.39                                  | ----   | ----  | ----  | -1.1481                               | 0.0377  | Muy Bajo                             | 92  | 2 423  |
| Chicxulub Pueblo                 | 1 062                 | 0.28                                  | ----   | 0.19  | 0.19  | -1.0924                               | 0.1664  | Muy Bajo                             | 61  | 2 320  |
| Dzemul                           | 1 000                 | 0.70                                  | 0.50   | 0.10  | 0.40  | -1.0358                               | 0.2973  | Muy Bajo                             | 42  | 2 224  |
| Dzidzantún                       | 2 336                 | 0.51                                  | 0.13   | 0.13  | 0.51  | -1.0523                               | 0.2592  | Muy Bajo                             | 43  | 2 249  |
| Dzilam de Bravo                  | 690                   | 0.44                                  | ----   | ----  | 0.14  | -1.1310                               | 0.0773  | Muy Bajo                             | 80  | 2 386  |
| Dzilam González                  | 1 571                 | 0.26                                  | 0.13   | 0.13  | 0.25  | -1.0906                               | 0.1706  | Muy Bajo                             | 60  | 2 316  |
| Dzoncauich                       | 737                   | 1.90                                  | 1.63   | 0.54  | 0.81  | -0.7665                               | 0.9195  | Bajo                                 | 22  | 1 815  |
| Hocabá                           | 1 701                 | 0.35                                  | ----   | ----  | 0.47  | -1.1002                               | 0.1483  | Muy Bajo                             | 65  | 2 329  |
| Hoctún                           | 1 473                 | 4.07                                  | 0.81   | 0.27  | 2.04  | -0.6635                               | 1.1575  | Bajo                                 | 21  | 1 675  |
| Ixil                             | 922                   | 0.33                                  | ----   | ----  | ----  | -1.1508                               | 0.0315  | Muy Bajo                             | 95  | 2 427  |
| Izamal                           | 6 757                 | 0.36                                  | 0.18   | 0.09  | ----  | -1.1177                               | 0.1081  | Muy Bajo                             | 74  | 2 363  |
| Kanasín                          | 20 656                | 0.98                                  | 0.17   | 0.14  | 0.11  | -1.0698                               | 0.2186  | Muy Bajo                             | 49  | 2 279  |
| Mocochá                          | 807                   | 1.86                                  | 0.12   | ----  | 0.74  | -0.9995                               | 0.3810  | Muy Bajo                             | 39  | 2 177  |
| Motul                            | 8 793                 | 1.91                                  | 0.44   | 0.25  | 1.07  | -0.8867                               | 0.6418  | Muy Bajo                             | 28  | 1 982  |
| Muxupip                          | 729                   | 0.69                                  | 0.41   | 0.27  | 0.55  | -0.9897                               | 0.4037  | Muy Bajo                             | 37  | 2 168  |
| Progreso                         | 14 028                | 0.65                                  | 0.19   | ----  | 0.45  | -1.0768                               | 0.2025  | Muy Bajo                             | 52  | 2 288  |
| Seyé                             | 2 394                 | 0.38                                  | ----   | ----  | 0.25  | -1.1224                               | 0.0972  | Muy Bajo                             | 76  | 2 372  |
| Sinanché                         | 864                   | 1.16                                  | 0.12   | 0.23  | 0.35  | -1.0215                               | 0.3304  | Muy Bajo                             | 41  | 2 211  |
| Suma                             | 507                   | 1.18                                  | ----   | ----  | 0.20  | -1.0941                               | 0.1626  | Muy Bajo                             | 62  | 2 322  |
| Tahmek                           | 992                   | 0.81                                  | 0.10   | 0.10  | 0.40  | -1.0595                               | 0.2425  | Muy Bajo                             | 45  | 2 258  |
| Tekal de Venegas                 | 706                   | 0.42                                  | ----   | ----  | ----  | -1.1466                               | 0.0412  | Muy Bajo                             | 91  | 2 420  |
| Tekantó                          | 1 007                 | 1.39                                  | 0.10   | 0.10  | ----  | -1.0776                               | 0.2007  | Muy Bajo                             | 53  | 2 290  |
| Telchac Pueblo                   | 1 086                 | 2.67                                  | 0.74   | 0.18  | 0.92  | -0.8636                               | 0.6952  | Muy Bajo                             | 27  | 1 955  |
| Telchac Puerto                   | 486                   | 2.26                                  | 0.21   | 0.21  | 0.62  | -0.9459                               | 0.5049  | Muy Bajo                             | 33  | 2 102  |
| Temax                            | 1 744                 | 0.23                                  | 0.11   | 0.23  | 0.11  | -1.0854                               | 0.1826  | Muy Bajo                             | 57  | 2 303  |
| Tepakán                          | 663                   | 1.21                                  | ----   | 0.15  | 0.15  | -1.0657                               | 0.2282  | Muy Bajo                             | 47  | 2 271  |
| Teya                             | 543                   | 0.18                                  | ----   | ----  | ----  | -1.1567                               | 0.0179  | Muy Bajo                             | 99  | 2 437  |
| Timucuy                          | 1 548                 | ----                                  | 0.26   | ----  | ----  | -1.1459                               | 0.0428  | Muy Bajo                             | 90  | 2 416  |
| Tixkokob                         | 4 341                 | 0.18                                  | 0.14   | ----  | 0.12  | -1.1347                               | 0.0687  | Muy Bajo                             | 82  | 2 392  |
| Tixpéhual                        | 1 676                 | 0.12                                  | ----   | ----  | ----  | -1.1594                               | 0.0116  | Muy Bajo                             | 101   | 2 441  |
| Xocchel                          | 772                   | 0.39                                  | 0.13   | ----  | ----  | -1.1388                               | 0.0593  | Muy Bajo                             | 84  | 2 400  |
| Yaxkukul                         | 758                   | 0.92                                  | 0.26   | ----  | 0.26  | -1.0792                               | 0.1971  | Muy Bajo                             | 54  | 2 293  |
| Yobain                           | 625                   | 0.16                                  | 0.16   | ----  | 0.32  | -1.1127                               | 0.1196  | Muy Bajo                             | 71  | 2 352  |
| <b>Total/ Promedio</b>           | <b>97 454</b>         | <b>1.08</b>                           | <b>0.55</b>  | <b>0.35</b>   | <b>0.61</b>   | <b>-1.0084</b>                        | <b>0.3606</b>   |                                      | <b>58</b>                                       | <b>2 207</b>                                     |

Fuente: CONAPO



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
**Presidente**

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
**Secretario**

Dip. Fernando Rodríguez Doval  
**Secretario**

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

José María Hernández Vallejo  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Avelina Morales Robles  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

M. en E. Reyes Tépac M.  
**Subdirector**

C. Martha Amador Quintero  
C. Dolores García Flores  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de intensidad migratoria México-EUA en los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán**

### Índice general

| <b>Contenido</b>                            | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Indicadores de intensidad migratoria</b> | <b>3</b>      |
| <b>Síntesis</b>                             | <b>8</b>      |
| <b>Anexo estadístico</b>                    | <b>10</b>     |
| <b>Créditos</b>                             | <b>12</b>     |

## **Indicadores de intensidad migratoria**

Los distritos electorales 03 y 04 del estado de Yucatán tienen su cabecera en la localidad de Mérida, municipio del mismo nombre y capital de la entidad; se ubica en la parte noroeste del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito electoral 03 se conforma por una fracción territorial del municipio de Mérida: se ubica en la parte noroeste del mismo y está integrada por 192 secciones: de la 0254 a la 0260; de la 0267 a la 0272; de la 0285 a la 0295; de la 0308 a la 0316; de la 0338 a la 0352; de la 0365 a la 0394; de la 0410 a la 0426; de la 0460 a la 0480; de la 0498 a la 0500; de la 0560 a la 0565; de la 0574 a la 0576; de la 0580 a la 0640; de la 0644 a la 0645; y la 0648.

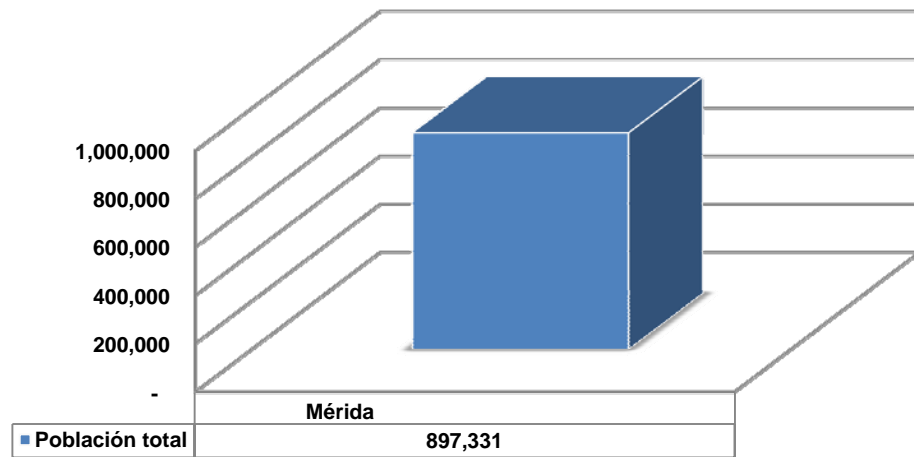
El distrito electoral 04 se conforma por la otra fracción territorial del municipio de Mérida; se ubica en la parte sureste del mismo y está integrada por 211 secciones: de la 0261 a la 0266; de la 0273 a la 0284; de la 0296 a la 0307; de la 0317 a la 0337; de la 0353 a la 0364; de la 0395 a la 0409; de la 0427 a la 0459; de la 0481 a la 0497; de la 0501 a la 0559; de la 0566 a la 0573; de la 0577 a la 0579; de la 0641 a la 0643; de la 0646 a la 0647; y de la 0649 a la 0656.

Estos distritos electorales 03 y 04 del Estado de Yucatán se conforman por el municipio de Mérida, en donde habitan 897 mil 331 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

El análisis agregado de los indicadores de intensidad migratoria muestra que en estos distritos se encuentran asentadas 229 mil 292 viviendas, de las cuales, en promedio, el 1.07% reciben remesas, el 0.30% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.38% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.44% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

El análisis municipal relacionado con la intensidad migratoria, de acuerdo con la gráfica número 1, indica que la ciudad de Mérida cuenta con 897 mil 331 habitantes.

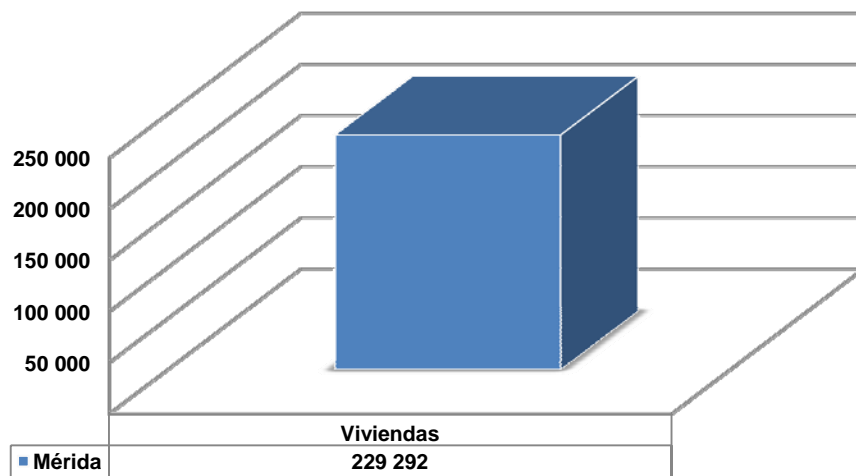
**Gráfica No. 1. Población total del municipio que conforma los Distritos Federales Uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, se observa que el municipio de Mérida cuenta con 229 mil 292 viviendas.

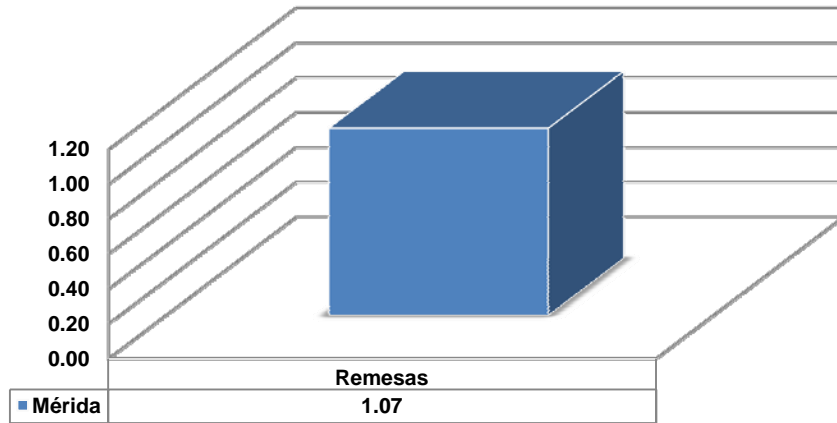
**Gráfica No. 2. Distribución de las viviendas ubicadas en los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de viviendas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 3, expone que el municipio de Mérida tuvo una tasa de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 1.07%.

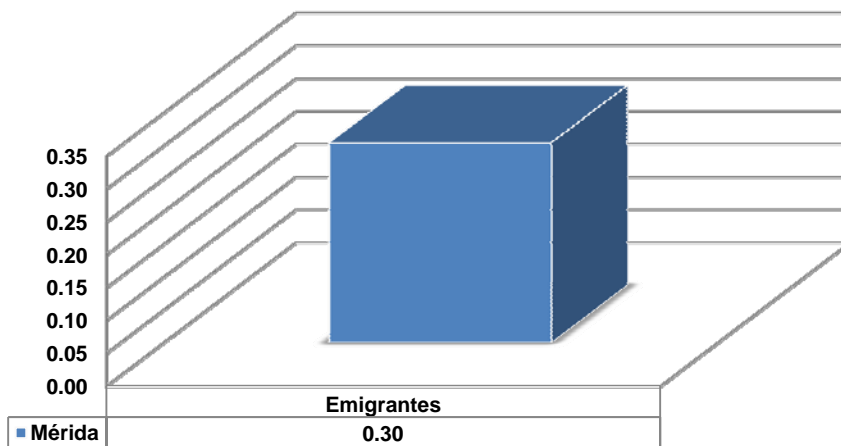
**Gráfica No. 3. Distribución de las viviendas ubicadas en los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, que reciben remesas, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

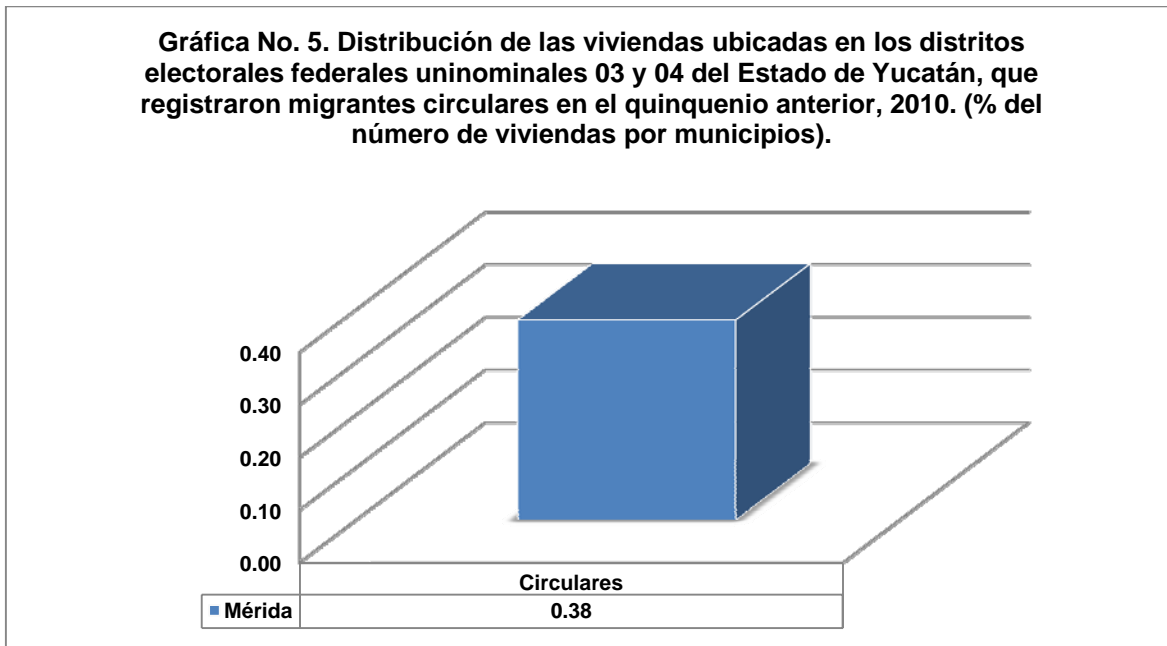
La gráfica número 4, muestra que el municipio de Mérida tuvo una proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 0.30%.

**Gráfica No. 4. Distribución de las viviendas ubicadas en los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, que registraron emigrantes hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por mu**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 5, indica que el municipio de Mérida registró una tasa de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 0.38%.

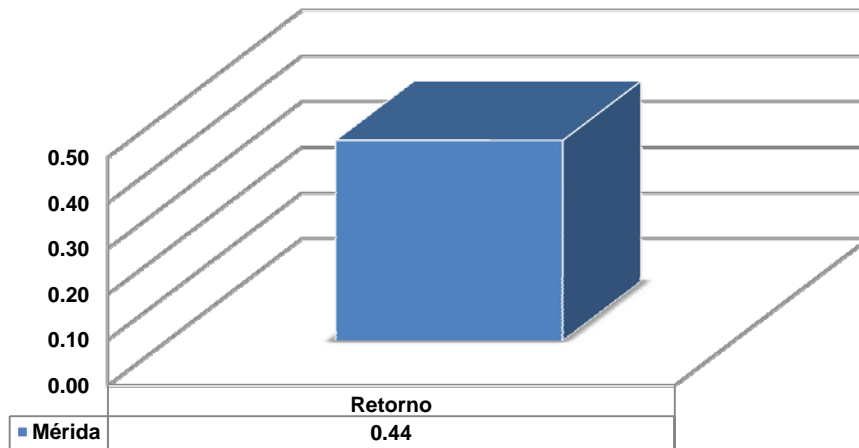


**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 6, muestra que el municipio de Mérida registró la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 0.44%.



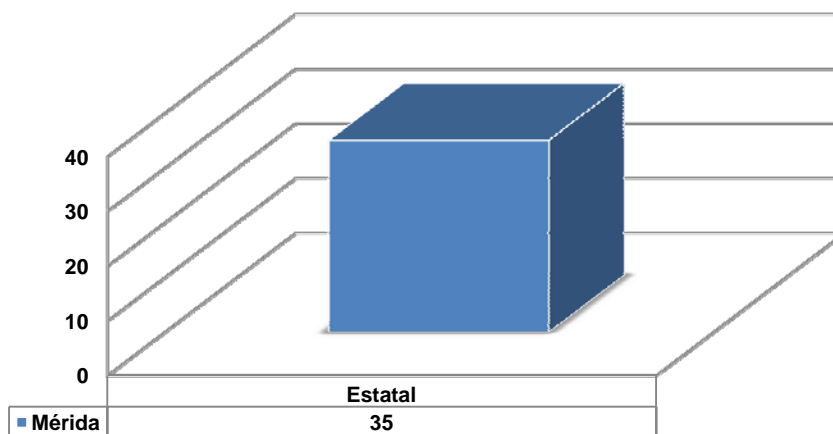
**Gráfica No. 6. Distribución de las viviendas ubicadas en los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

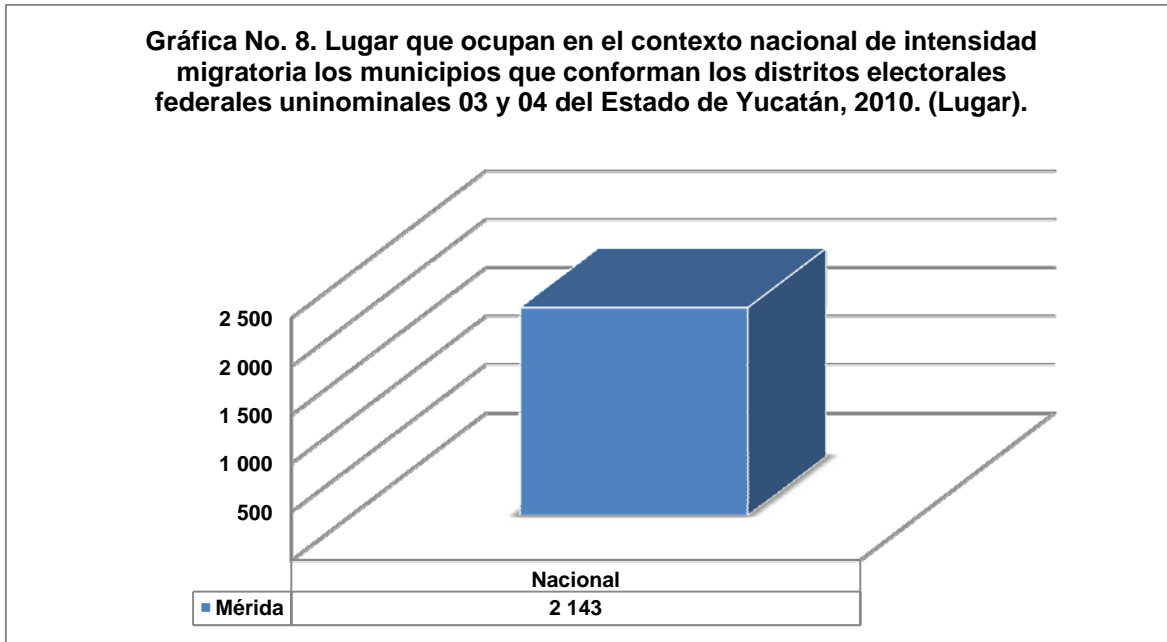
Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria a nivel estatal, si el lugar que ocupa en el contexto de la entidad federativa tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 106. La gráfica número 7, muestra que el municipio de Mérida tiene un grado muy bajo de intensidad migratoria, ocupa el lugar 35, en el contexto estatal.

**Gráfica No. 7. Lugar que ocupan en el contexto estatal de intensidad migratoria los municipios que conforman los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, 2010. (Lugar).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 8, muestra que el municipio de Mérida tiene un grado muy bajo de intensidad migratoria ocupa el lugar 2 mil 143, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- Los distritos electorales 03 y 04 están asentados en la ciudad de Mérida, donde habitan 897 mil 331 personas, asentadas en 229 mil 292 viviendas, de las cuales, en promedio, el 1.07% reciben remesas, el 0.30% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.38% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 0.44% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

- Estos distritos tienen en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Su predominio económico, ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, los cuales registran un grado muy bajo de intensidad migratoria, lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforman estos distritos tienen las condiciones socioeconómicas propicias, lo que reduce los índices de intensidad migratoria hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo y para mejorar sus condiciones de vida

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores relacionados con la intensidad migratoria en los distritos que conforman los distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del Estado de Yucatán, 2010.**

| Entidad federativa/<br>Municipio | Total de viviendas | % Viviendas que reciben remesas | % Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Índice de intensidad migratoria | Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 | Grado de intensidad migratoria | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
|----------------------------------|--------------------|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---|
| Mérida                           | 229,292            | 1.07                            | 0.30  | 0.38   | 0.44   | -0.9701                         | 0.4491  | Muy Bajo                       | 35                                     | 2,143                                   |
| <b>Total/ Promedio</b>           | <b>229,292</b>     | <b>1.07</b>                     | <b>0.30</b>   | <b>0.38</b>  | <b>0.44</b>  | <b>-0.9701</b>                  | <b>0.4491</b>   |                                | <b>35</b>                              | <b>2,143</b>                            |

Fuente: CONAPO



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
**Presidente**

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
**Secretario**

Dip. Fernando Rodríguez Doval  
**Secretario**

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

José María Hernández Vallejo  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Avelina Morales Robles  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

M. en E. Reyes Tépac M.  
**Subdirector**

C. Martha Amador Quintero  
C. Dolores García Flores  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de intensidad migratoria México-EUA en el distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de Yucatán**

### Índice general

| <b>Contenido</b>                            | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Indicadores de intensidad migratoria</b> | <b>3</b>      |
| <b>Síntesis</b>                             | <b>9</b>      |
| <b>Anexo estadístico</b>                    | <b>11</b>     |
| <b>Créditos</b>                             | <b>13</b>     |



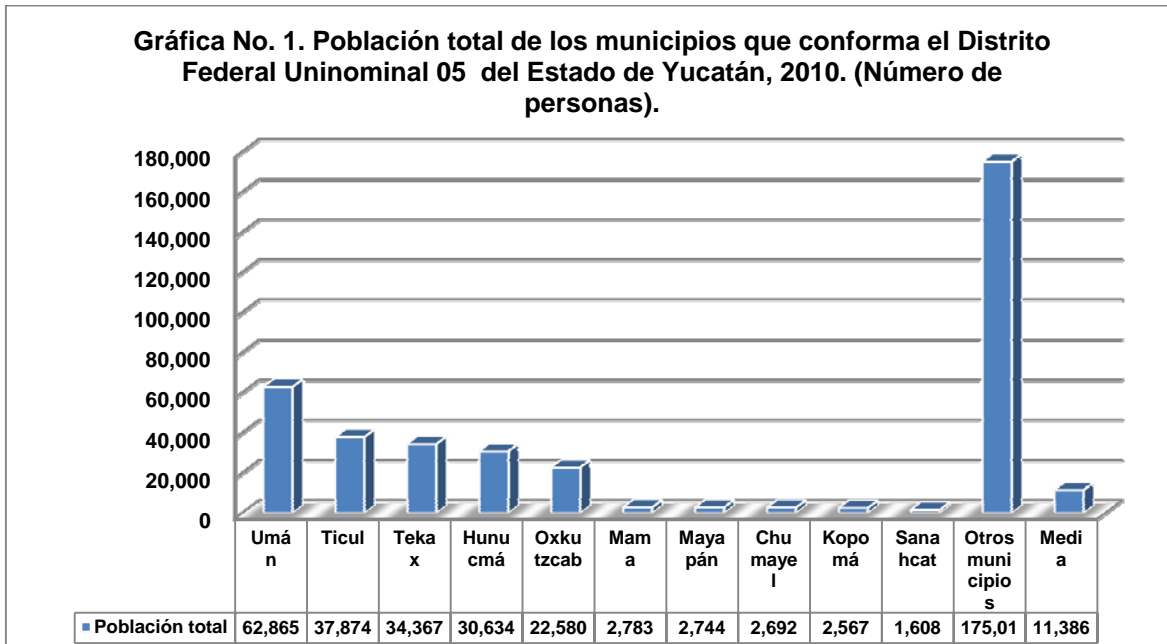
## Indicadores de intensidad migratoria

El distrito electoral 05 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Ticúl, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abala, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006; Akil, integrado por 6 secciones: de la 0014 a la 0019; Celestún, integrado por 4 secciones: de la 0050 a la 0053; Cuzama, integrado por 3 secciones: de la 0067 a la 0069; Chapab, integrado por 3 secciones: de la 0075 a la 0077; Chochola, integrado por 3 secciones: de la 0103 a la 0105; Chumayel, integrado por 2 secciones: de la 0106 a la 0107; Dzan, integrado por 2 secciones: de la 0108 a la 0109; Halacho, integrado por 10 secciones: de la 0142 a la 0151; Homún, integrado por 6 secciones: de la 0162 a la 0167; Huhi, integrado por 4 secciones: de la 0168 a la 0171; Hunúcma, integrado por 15 secciones: de la 0172 a la 0186; Kinchil, integrado por 4 secciones: de la 0228 a la 0231; Kopoma, integrado por 2 secciones: de la 0232 a la 0233; Mama, integrado por 2 secciones: de la 0234 a la 0235; Mani, integrado por 3 secciones: de la 0236 a la 0238; Maxcanú, integrado por 13 secciones: de la 0239 a la 0251; Mayapan, integrado por 2 secciones: de la 0252 a la 0253; Muna, integrado por 7 secciones: de la 0680 a la 0686; Opichén, integrado por 3 secciones: de la 0690 a la 0692; Oxkutzcab, integrado por 16 secciones: de la 0693 a la 0708; Sacalum, integrado por 3 secciones: de la 0769 a la 0771; Samahil, integrado por 3 secciones: de la 0772 a la 0774; Sanahcat, integrado por la sección 0775; Santa Elena, integrado por 3 secciones: de la 0778 a la 0780; Teabo, integrado por 2 secciones: de la 0805 a la 0806; Tecoh, integrado por 10 secciones: de la 0807 a la 0816; Tekax, integrado por 20 secciones: de la 0826 a la 0845; Tekit, integrado por 5 secciones: de la 0846 a la 0850; Tetiz, integrado por 2 secciones: de la 0878 a la 0879; Ticúl, integrado por 16 secciones: de la 0882 a la 0897; Ucú, integrado por 2 secciones: de la 0988 a la 0989; y Uman, integrado por 20 secciones: de la 0990 a la 1009.

Este distrito se conforma de 33 municipios: Abala, Akil, Celestún, Cuzama, Chapab, Chochola, Chumayel, Dzan, Halacho, Homún, Huhi, Hunúcma, Kinchil, Kopoma, Mama, Mani, Maxcanú, Mayapan, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Sacalum, Samahil, Sanahcat, Santa Elena, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Tetiz, Ticúl, Ucú y Uman. En donde habitan 375 mil 726 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.

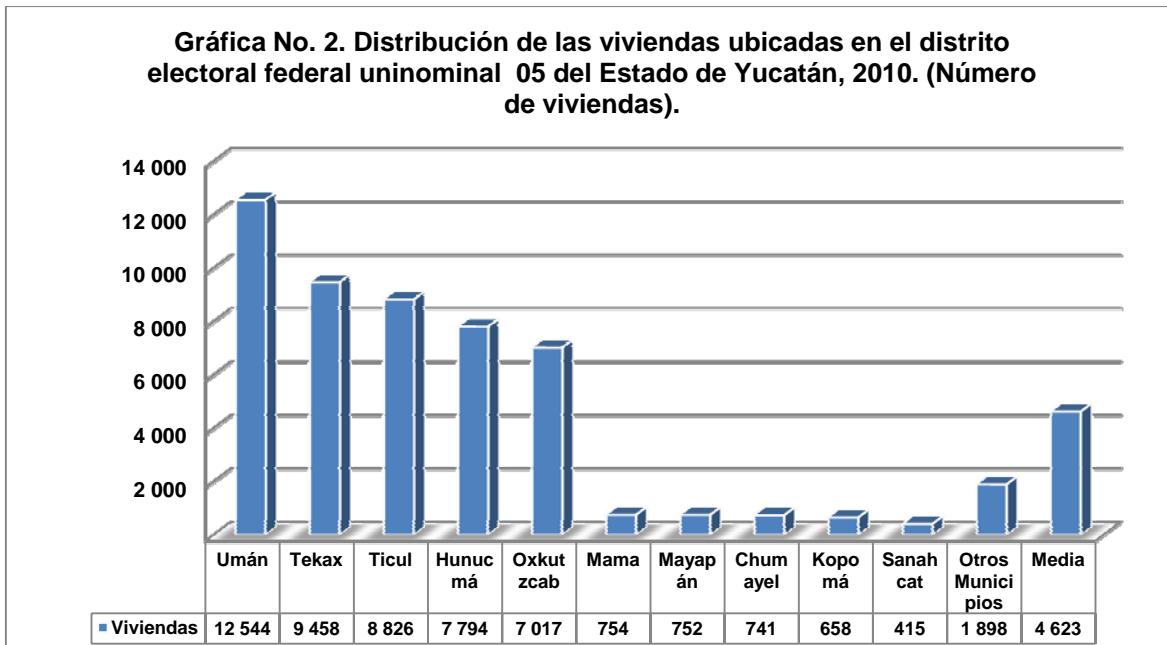
El análisis agregado de los indicadores de intensidad migratoria muestra que en este distrito se encuentran asentadas 92 mil 604 viviendas, de las cuales, en promedio, el 3.29% reciben remesas, el 3.46% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 1.10% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 2.02% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

El análisis municipal relacionado con la intensidad migratoria, de acuerdo con la gráfica número 1, indica que la ciudad de Umán es la más poblada en este distrito, cuenta con 62 mil 865 habitantes, le sigue en orden poblacional, Ticul con 37 mil 874 y Tekax con 34 mil 367 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Kopoma con 2 mil 567 habitantes y Sanahcat con 1 mil 608 habitantes.



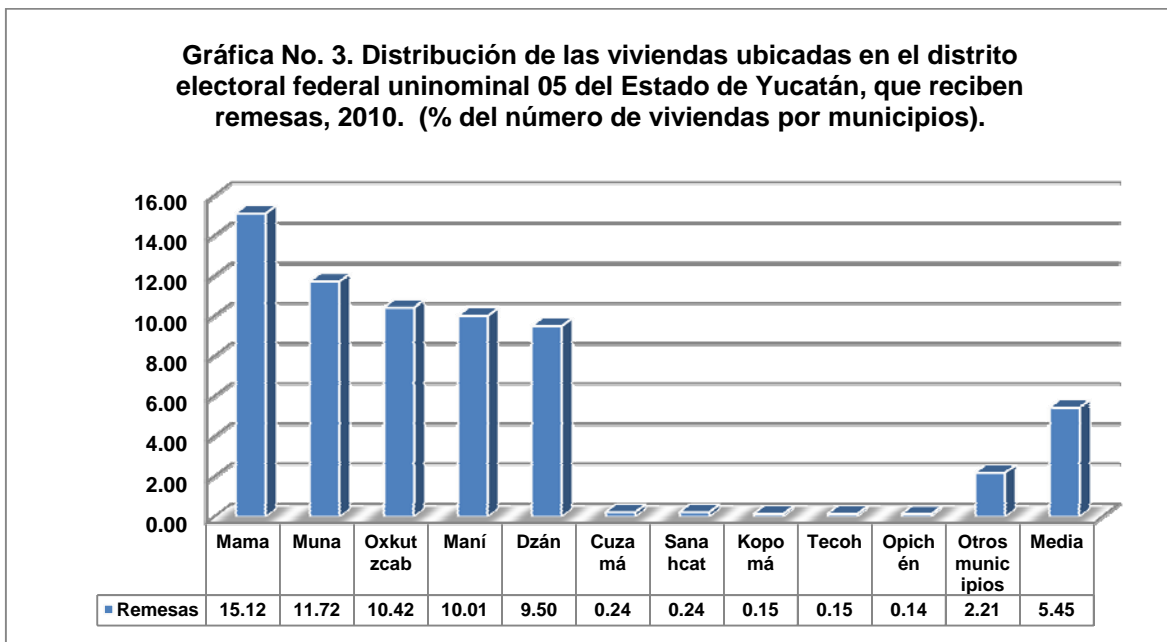
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, se observa que el municipio de Umán cuenta con mayor número de viviendas con 12 mil 544, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con más habitantes. Por el contrario Sanahcat registra el menor número de viviendas con 415.



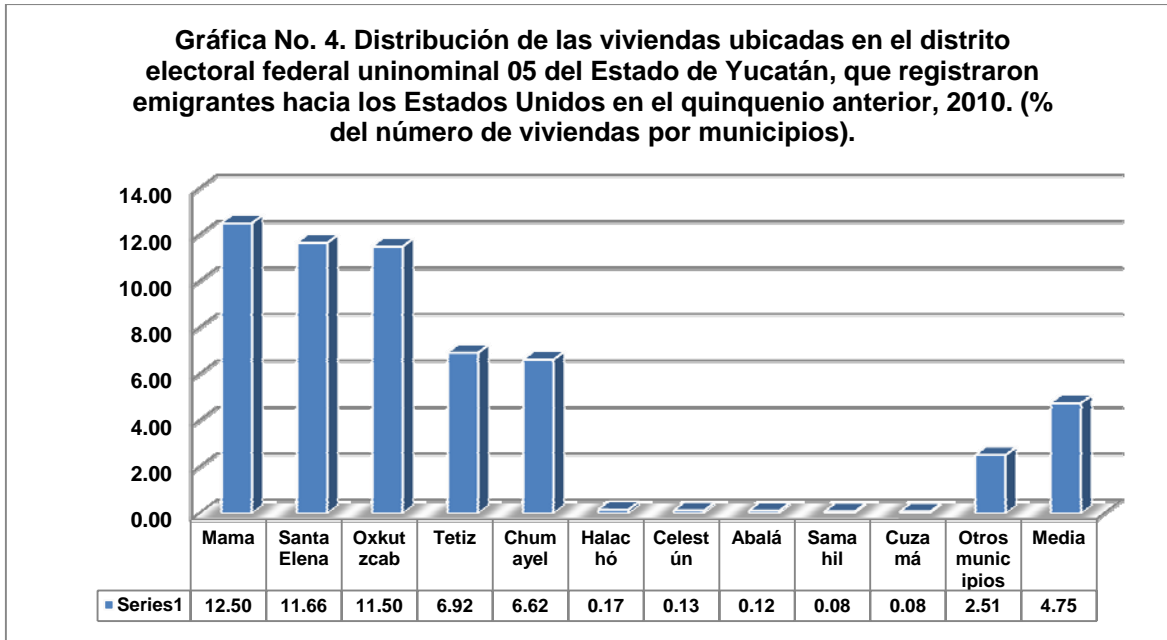
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 3, expone que el municipio de Mama tuvo la tasa más alta de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 15.12%, por su parte, la ciudad de Opichén registró la tasa más baja con 0.14%.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

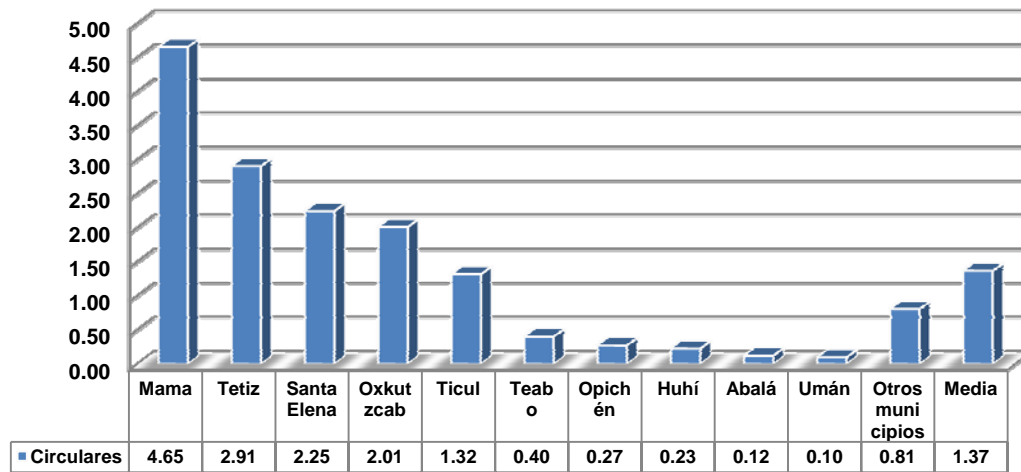
La gráfica número 4, muestra que el municipio de Mama tuvo la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 12.50%, en contrapartida, la ciudad de Cuzamá registró la tasa más baja con 0.08%.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 5, expone que el municipio de Mama registró la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 4.65%, por su parte, la ciudad de Umán registra la tasa más baja con 0.10%.

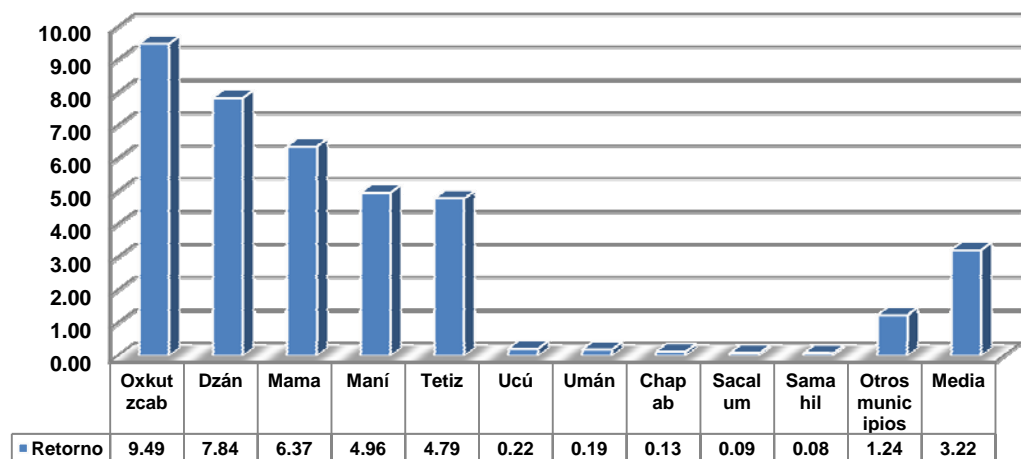
**Gráfica No. 5. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes circulares en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

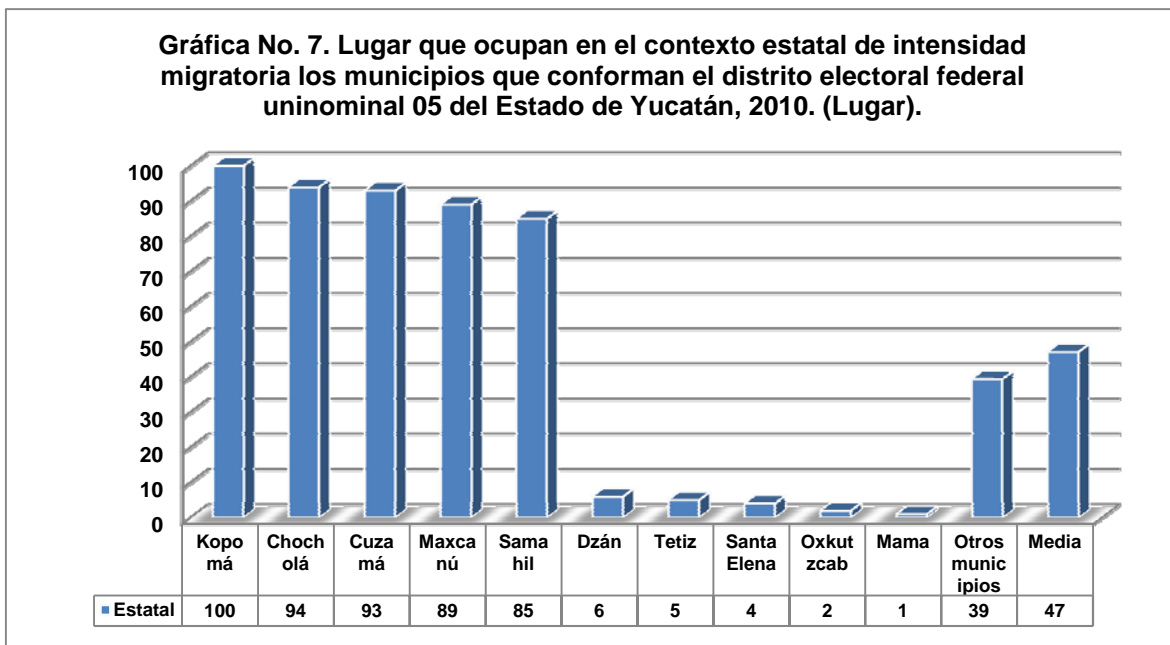
En la gráfica número 6, se observa que el municipio de Oxkutzcab registró la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 9.49%, en contrapartida, la ciudad de Samahil tuvo la tasa más baja con 0.08%.

**Gráfica No. 6. Distribución de las viviendas ubicadas en el distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de Yucatán, que registraron migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2010. (% del número de viviendas por municipios).**



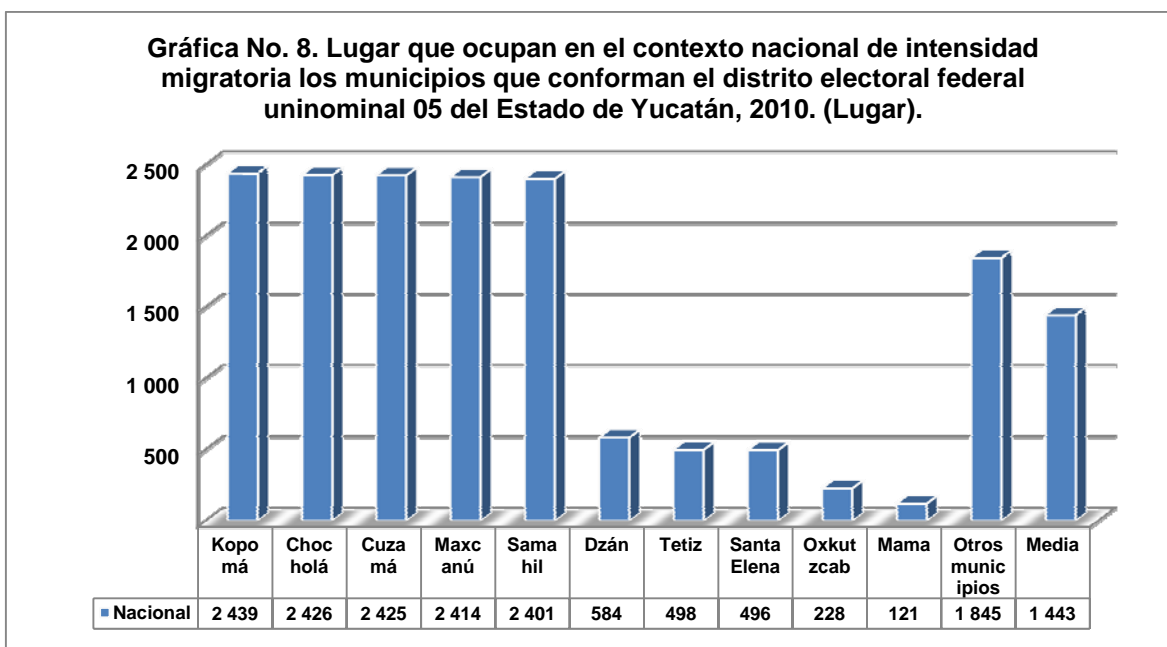
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria a nivel estatal, si el lugar que ocupa en el contexto de la entidad federativa tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 106. La gráfica número 7, muestra que los municipios de Kopomá, Chocholá, Cuzamá, Maxcanú, Samahil, Homún, Tecoh, Sanahcat, Celestún, Halachó, Ucú, Kinchil, Sacalum, Abalá, Opichén, Umán, Mayapán y Huhí, tienen un grado muy bajo de intensidad migratoria, ocupan los lugares entre 100 al 26, en el contexto estatal; Hunucmá, Tekit, Ticul, Chapab, Teabo, Tekax y Akil, tienen un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican entre los lugares 23 al 14, en el contexto estatal; las ciudades de Chumayel, Maní y Muna, tienen un grado medio de intensidad migratoria, se ubican en los lugares 11, 8 y 7, respectivamente, en el contexto estatal; Dzán, Tetiz, Santa Elena, y Oxkutzcab registran un grado alto de intensidad migratoria, ocupan los lugares 6 al 2, en el contexto estatal; y la localidad de Mama registra un grado muy alto de intensidad migratoria, ocupando el lugar 1, en el contexto estatal.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

Un municipio tiene un grado muy alto de intensidad migratoria si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 8, muestra que los municipios de Kopomá, Chocholá, Cuzamá, Maxcanú, Samahil, Homún, Tecoh, Sanahcat, Celestún, Halachó, Ucú, Kinchil, Abalá, Sacalum, Opichén, Umán, Huhí y Mayapán tienen un grado muy bajo de intensidad migratoria ocupan los lugares 2 mil 439, al 1 mil 949, en el contexto nacional; Hunucmá, Tekit, Ticul, Chapab, Teabo, Tekax y Akil tienen un grado bajo de intensidad migratoria, se ubican entre los lugares 1 mil 842 al 1 mil 276, en el contexto nacional; las ciudades de Chumayel, Maní y Muna tienen un grado medio de intensidad migratoria, se ubican entre los lugares 911, 821 y 800, respectivamente, en el contexto nacional; Dzán, Tetiz, Santa Elena, y Oxkutzcab registran un grado alto de intensidad migratoria, ocupan los lugares entre 584, 498, 496 y 228, respectivamente, en el contexto nacional; y la localidad de Mama registra un grado muy alto de intensidad migratoria, ocupa el lugar 121, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 05 de Yucatán se conforma de 33 municipios donde habitan 375 mil 726 personas, asentadas en 92 mil 604 viviendas, de las cuales, en promedio, el 3.29% reciben remesas, el 3.46% tienen personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 1.10% registraron miembros de la familia considerados como migrantes circulares en el quinquenio anterior y el 2.02% contaron con integrantes que fueron migrantes de retorno en el quinquenio anterior.

- Umán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 62 mil 865 habitantes; por esta razón tiene la mayor proporción de viviendas con 12 mil 544, sin embargo la localidad de Mama tuvo la proporción más elevada de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 15.12%; la más alta proporción de viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 12.50% y la tasa más alta de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 4.65%. Por su parte Oxkutzcab registró la más alta proporción de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 9.49%.
- Sanahcat es el municipio menos poblado en este distrito, con 1 mil 608 habitantes, por esta razón registra el menor número de viviendas con 415. Por su parte el municipio de Opichén registró la proporción más baja de viviendas con miembros de la familia que recibieron remesas con 0.14%; el municipio de Cuzamá registró la tasa más baja viviendas donde habitan personas que emigraron hacia los Estados Unidos en el quinquenio anterior con 0.08%; la localidad de Umán registró la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes circulares en el quinquenio anterior con 0.10% y el municipio de Samahil tuvo la tasa más baja de viviendas donde habitan personas consideradas como migrantes de retorno en el quinquenio anterior con 0.08%.
- Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto de intensidad migratoria, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones socioeconómicas propicias, estos problemas se exacerbaban más en las ciudades de Dzán, Tetiz, Santa Elena, Oxkutzcab y Mama, que tienen una alta y muy alta intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, donde su población se desplaza hacia aquel país en busca de oportunidades de empleo y para mejorar sus condiciones de vida.



## **ANEXO ESTADÍSTICO**

| Cuadro No. 1. Indicadores relacionados con la intensidad migratoria en los distritos que conforma el distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de Yucatán, 2010. |                    |                                 |   |  |  |                                 |   |                                |  |   |
|--|--------------------|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---|
| Entidad federativa/<br>Municipio   | Total de viviendas | % Viviendas que reciben remesas | % Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Índice de intensidad migratoria | Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 | Grado de intensidad migratoria | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
| Kopomá   | 658                | 0.15                            | ----  | ----   | ----   | -1.1581                         | 0.0147  | Muy Bajo                       | 100                                    | 2,439                                   |
| Chocholá   | 1,630              | 0.37                            | ----  | ----   | ----   | -1.1490                         | 0.0358  | Muy Bajo                       | 94                                     | 2,426                                   |
| Cuzamá   | 1,244              | 0.24                            | 0.08  | ----   | ----   | -1.1485                         | 0.0367  | Muy Bajo                       | 93                                     | 2,425                                   |
| Maxcanú  | 5,088              | 0.47                            | ----  | ----   | ----   | -1.1446                         | 0.0457  | Muy Bajo                       | 89                                     | 2,414                                   |
| Samahil  | 1,210              | 0.25                            | 0.08  | ----   | 0.08   | -1.1395                         | 0.0577  | Muy Bajo                       | 85                                     | 2,401                                   |
| Homún  | 1,462              | 0.82                            | ----  | ----   | ----   | -1.1300                         | 0.0797  | Muy Bajo                       | 79                                     | 2,383                                   |
| Tecoh  | 4,004              | 0.15                            | ----  | ----   | 0.27   | -1.1293                         | 0.0811  | Muy Bajo                       | 78                                     | 2,382                                   |
| Sanahcat   | 415                | 0.24                            | ----  | ----   | 0.24   | -1.1291                         | 0.0817  | Muy Bajo                       | 77                                     | 2,380                                   |
| Celestún   | 1,585              | 0.51                            | 0.13  | ----   | 0.25   | -1.1077                         | 0.1310  | Muy Bajo                       | 69                                     | 2,342                                   |
| Halachó  | 4,614              | 0.52                            | 0.17  | ----   | 0.26   | -1.1029                         | 0.1421  | Muy Bajo                       | 68                                     | 2,334                                   |
| Ucú  | 905                | 0.44                            | 0.33  | ----   | 0.22   | -1.0990                         | 0.1512  | Muy Bajo                       | 64                                     | 2,328                                   |
| Kinchil  | 1,636              | 0.25                            | 0.55  | ----   | 0.24   | -1.0891                         | 0.1740  | Muy Bajo                       | 59                                     | 2,313                                   |
| Sacalum  | 1,150              | 0.70                            | 0.52  | ----   | 0.09   | -1.0888                         | 0.1748  | Muy Bajo                       | 58                                     | 2,312                                   |
| Abalá  | 1,650              | 0.24                            | 0.12  | 0.12   | 0.36   | -1.0815                         | 0.1917  | Muy Bajo                       | 56                                     | 2,297                                   |
| Opichén  | 1,456              | 0.14                            | ----  | 0.27   | 0.27   | -1.0710                         | 0.2160  | Muy Bajo                       | 50                                     | 2,280                                   |
| Umán   | 12,544             | 0.48                            | 0.57  | 0.10   | 0.19   | -1.0626                         | 0.2353  | Muy Bajo                       | 46                                     | 2,263                                   |
| Huhí   | 1,333              | 1.28                            | 0.83  | 0.23   | 0.90   | -0.9091                         | 0.5900  | Muy Bajo                       | 29                                     | 2,046                                   |
| Mayapán  | 752                | 0.80                            | 1.60  | 0.53   | 0.40   | -0.8608                         | 0.7017  | Muy Bajo                       | 26                                     | 1,949                                   |
| Hunucmá  | 7,794              | 1.89                            | 1.35  | 0.54   | 0.81   | -0.7882                         | 0.8693  | Bajo                           | 23                                     | 1,842                                   |
| Tekit  | 2,208              | 2.04                            | 3.40  | 0.82   | 0.68   | -0.5898                         | 1.3277  | Bajo                           | 20                                     | 1,581                                   |
| Ticul  | 8,826              | 2.18                            | 2.43  | 1.32   | 1.05   | -0.5070                         | 1.5193  | Bajo                           | 18                                     | 1,470                                   |
| Chapab   | 772                | 3.90                            | 4.79  | 0.78   | 0.13   | -0.4778                         | 1.5867  | Bajo                           | 17                                     | 1,439                                   |
| Teabo  | 1,486              | 4.45                            | 2.69  | 0.40   | 2.69   | -0.4165                         | 1.7284  | Bajo                           | 16                                     | 1,371                                   |
| Tekax  | 9,458              | 4.34                            | 2.62  | 1.11   | 1.92   | -0.3560                         | 1.8682  | Bajo                           | 15                                     | 1,311                                   |
| Akil   | 2,424              | 1.98                            | 3.10  | 0.62   | 3.84   | -0.3245                         | 1.9408  | Bajo                           | 14                                     | 1,276                                   |
| Chumayel   | 741                | 7.02                            | 6.62  | 0.95   | 2.56   | 0.0754                          | 2.8650  | Medio                          | 11                                     | 911                                     |
| Maní   | 1,209              | 10.01                           | 3.97  | 0.74   | 4.96   | 0.2194                          | 3.1977  | Medio                          | 8                                      | 821                                     |
| Muna   | 3,390              | 11.72                           | 5.66  | 1.06   | 2.83   | 0.2573                          | 3.2853  | Medio                          | 7                                      | 800                                     |
| Dzán   | 1,084              | 9.50                            | 5.81  | 0.65   | 7.84   | 0.6106                          | 4.1016  | Alto                           | 6                                      | 584                                     |
| Tetiz  | 1,170              | 7.62                            | 6.92  | 2.91   | 4.79   | 0.7755                          | 4.4827  | Alto                           | 5                                      | 498                                     |
| Santa Elena  | 935                | 8.24                            | 11.66   | 2.25   | 2.67   | 0.7775                          | 4.4874  | Alto                           | 4                                      | 496                                     |
| Oxkutzcab  | 7,017              | 10.42                           | 11.50   | 2.01   | 9.49   | 1.5216                          | 6.2067  | Alto                           | 2                                      | 228                                     |
| Mama   | 754                | 15.12                           | 12.50   | 4.65   | 6.37   | 2.0297                          | 7.3808  | Muy Alto                       | 1                                      | 121                                     |
| <b>Total/ Promedio</b>   | <b>92,604</b>      | <b>3.29</b>                     | <b>3.46</b>   | <b>1.10</b>  | <b>2.02</b>  | <b>-0.5089</b>                  | <b>1.5148</b>   |                                | <b>42</b>                              | <b>1,711</b>                            |

Fuente: CONAPO



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
**Presidente**

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
**Secretario**

Dip. Fernando Rodríguez Doval  
**Secretario**

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

José María Hernández Vallejo  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Avelina Morales Robles  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

M. en E. Reyes Tépac M.  
**Subdirector**

C. Martha Amador Quintero  
C. Dolores García Flores  
**Capturistas**